



**Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos  
Institucional II Trimestre 2025  
Segunda Línea de Defensa**

**Oficina Asesora de Planeación e Innovación  
Institucional**

**Bogotá, D.C.**

**Agosto de 2025**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1 OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>2 ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS .....</b>	<b>4</b>
<b>3 MONITOREO DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1 Resultados obtenidos .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2. Información de la ejecución de los controles .....</b>	<b>10</b>
<b>3.3. Información materialización de riesgos.....</b>	<b>11</b>
<b>3.4 Información planes de manejo .....</b>	<b>13</b>
<b>4. SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA .....</b>	<b>15</b>
<b>4.1. Revisión Monitoreo de Riesgos.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2. Resultados recomendaciones.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2.1. A201 Gestión de Talento Humano .....</b>	<b>15</b>
<b>4.2.2. A202 Gestión Financiera.....</b>	<b>18</b>
<b>4.2.3. A203 Gestión Administrativa .....</b>	<b>21</b>
<b>4.2.4. A204 Gestión Documental.....</b>	<b>24</b>
<b>4.2.5. A205 Gestión Jurídica.....</b>	<b>26</b>
<b>4.2.6. A206 Gestión Contractual .....</b>	<b>31</b>
<b>4.2.7. A207 Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo.....</b>	<b>32</b>
<b>4.2.8. D101 Gestión de la Planeación Institucional.....</b>	<b>33</b>
<b>4.2.9. D102 Gestión de la Innovación Institucional.....</b>	<b>34</b>
<b>4.2.10. D103 Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información .....</b>	<b>36</b>
<b>4.2.11. D104 Gestión de Comunicación Estratégica.....</b>	<b>37</b>
<b>4.2.12. E201 Evaluación y Control.....</b>	<b>38</b>
<b>4.2.13. E202 Trámites y servicios.....</b>	<b>39</b>
<b>4.2.14. M501 Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI .....</b>	<b>40</b>
<b>4.2.15. M502 Diseño de Instrumentos y Mecanismos de CTeI.....</b>	<b>41</b>
<b>4.2.16. M601 Gestión del Conocimiento para la CTeI.....</b>	<b>42</b>
<b>4.2.17. M602 Gestión para la Transferencia y uso Conocimiento.....</b>	<b>43</b>
<b>4.2.18. M603 Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.....</b>	<b>44</b>
<b>4.2.19. M701 Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI .....</b>	<b>46</b>
<b>4.2.20. M702 Gestión de Capacidades Regionales en CTeI.....</b>	<b>49</b>
<b>4.2.21. M703 Gestión de la Apropiación Social de la CTeI .....</b>	<b>50</b>
<b>4.2.22. M704 Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTeI.....</b>	<b>53</b>
<b>4.2.23. M801 Gestión para la Ejecución de Política de CTeI.....</b>	<b>53</b>
<b>4.2.24. M802 Gestión de Asignación para la CTeI del SGR .....</b>	<b>55</b>
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>58</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La gestión de riesgos institucionales es un proceso dinámico y estratégico que permite al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos. En este contexto, la actualización de riesgos y el monitoreo o seguimiento son actividades esenciales para garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos y su alineación con un entorno en constante cambio.

Por medio de este documento la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (OAPII) como segunda línea de defensa, con el liderazgo del Equipo de Fortalecimiento Organizacional (EFO), busca que los líderes de proceso y sus equipos de trabajo como primera línea de defensa, reciban recomendaciones frente al monitoreo y seguimiento de sus riesgos y las usen para:

- Identificar nuevas amenazas o modificaciones en los riesgos existentes debido a cambios en el entorno interno o externo.
- Asegurar que las medidas de control implementadas sean adecuadas y continúen funcionando como se espera.
- Facilitar ajustes oportunos en las estrategias de gestión para abordar riesgos emergentes o cambios en la organización.
- Proporcionar datos e información valiosa para refinar los procesos de gestión de riesgos y fortalecer los controles internos.
- Tomar medidas preventivas oportunas, mitigando la materialización de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, en particular aquellos relacionados con la prevención de la corrupción.

Por lo anterior, y con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos del Ministerio, este documento presenta en el numeral 2 un resumen de las acciones realizadas frente a las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento al Programa de Transparencia Y Ética Pública, así como las acciones adelantadas para fortalecer el tema en la entidad.

En el numeral 3 se explican las herramientas puestas a disposición de la primera línea de defensa para el monitoreo, los resultados que reportó cada proceso con respecto a la aplicación de controles y los riesgos que se materializaron.

En el numeral 4 se desagrega la información de cada uno de los procesos con las respectivas recomendaciones de la segunda línea de defensa. Y, finalmente, se presentan las conclusiones del ejercicio de monitoreo del segundo trimestre 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 008 de 2025.

### **1 OBJETIVO**

Informar sobre la gestión realizada por la Segunda Línea de Defensa en el segundo trimestre 2025 frente a los riesgos institucionales, para orientar las acciones adecuadas que permitan mitigar la probabilidad de su materialización, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

## 2 IMPULSO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A LOS RIESGOS

La articulación de las líneas de defensa para la gestión integral de riesgos es fundamental para garantizar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de las operaciones del Ministerio. Por lo cual el Equipo de Fortalecimiento Organizacional - EFO de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional en segundo trimestre 2025 adelantó las siguientes actividades:

- **Actualización de la Guía para la gestión integral de riesgos:** el 16 de mayo de 2025 se liberó la versión 7 de la Guía de Gestión del Riesgo, código D102PR03G01, dentro de la cual se hacen ajustes en las responsabilidades de las líneas de defensa, las acciones a seguir por parte de la segunda y tercera línea en caso de materialización y periodicidad del monitoreo de la tercera línea.
- **Actualización de la Herramienta para la construcción de los riesgos por proceso:** De acuerdo con la recomendación realizada por la Oficina de Control Interno frente al seguimiento de los riesgos del primer periodo, se actualiza el formato denominado "**Herramienta para la construcción de los riesgos por proceso**" para incluir una pestaña con instrucciones de diligenciamiento de los distintos campos en la que se indica de manera explícita que la pestaña "Redacción de riesgos" solo es de referencia, por tanto no se debe diligenciar.

Adicionalmente, de acuerdo con las siete recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno al seguimiento del primer periodo 2025, se realizaron las siguientes acciones:

- Acercamiento con el proceso A203 Gestión Administrativa para verificar lo correspondiente con el análisis de contexto de sus riesgos y el reporte de las evidencias el cual fue realizado de manera correcta por el proceso. La evidencia se puede apreciar en la carpeta de Riesgos 2025: <https://drive.google.com/drive/folders/1fCjSyaTZhUSLRCJzzzeV3hMgX2qPe15o>
- Se realizó nuevamente la recomendación al proceso A207 Direccionamiento y Control Administrativo de documentar el control "Generar alertas de vencimiento cuando se expida actos administrativos u oficios de impulso procesal", en el marco del seguimiento realizado como segunda línea de defensa.
- Dentro del acompañamiento de los procesos M802 y M601 se remiten y reiteran las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
- Con relación a la recomendación de realizar parametrización del Sistema de Información GINA de manera que permitiera evidenciar en los planes de manejo de los riesgos el reporte a cargo de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional como segunda línea de defensa, se procedió con respectiva parametrización en GINA y se solicitó a los procesos que notificaran a EFO el reporte de la acción de plan de manejo antes de ser aprobada para revisar y registrar las recomendaciones en el aplicativo, facilitando la trazabilidad de los comentarios. A continuación, se comparte una imagen de los comentarios de la segunda línea defensa en GINA para los planes de manejo de los riesgos desde la pestaña SEGUIMIENTOS:

*Ilustración 1 Pantalla de la funcionalidad de seguimiento a planes de manejo de riesgo*



Fecha	Autor	Comentario
09/Jul/2025 14:57:42	Valery Catherin Másmela Pérez	Realizada la revisión del reporte del riesgo RC01-A203 (Posibilidad de afectación reputacional por utilizar los bienes de la Entidad en beneficio propio o en favor de un tercero debido a manejos y/o controles inadecuados), se evidencia cumplimiento con los criterios de claridad y oportunidad, las evidencias aportadas tanto en el reporte como en el plan de manejo son claras y pertinentes, lo que permiten evidenciar correctamente la aplicación de los controles, se recomienda como evidencia del plan de manejo no solo anejar la pieza de comunicación sobre el uso de bienes, si no también el correo que se compartió con la comunidad de Minciencias. <a href="#">Ver más</a>

Fuente: Sistema de Información GINA

- Dentro del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se identificó una oportunidad de mejora relacionada con la frecuencia de seguimiento de los riesgos de corrupción, por lo cual se creó el plan de mejoramiento PMAM-0035.

Por otro lado, como resultado de la ruta de acompañamiento, asesoría y mesas de trabajo realizadas con los procesos, durante el segundo trimestre del año se generaron las siguientes novedades:

### 1. Proceso de Gestión para la Transferencia y Uso del Conocimiento (M602):

- a. Se creó un nuevo control en el **riesgo RG01-602**: Verificación diseño de planes "El director de la DDTI o responsable del programa cuando sea necesario verifica que en el diseño de planes, programas, proyectos o estrategias se fomente la articulación entre la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad, a través de una socialización en una mesa técnica de la DDTI de la estrategia, programa o mecanismo. En caso de una desviación, los participantes de las mesas técnicas realizan los comentarios con el fin de garantizar la promoción de articulación entre la cuádruple hélice, estos comentarios serán validados por toda la mesa para decidir si se tienen en cuenta para realizar los ajustes pertinentes. Como evidencia se cuenta con las actas de las mesas técnicas de la DDTI".

### 2. Proceso de Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (M603):

- a. Se eliminó un control en el **RG01-M603**: "El líder de Beneficios Tributarios semestralmente de acuerdo al volumen de proyectos registrados en el marco de las convocatorias, verifica la necesidad de talento humano y desarrollo de herramientas tecnológicas para dar cumplimiento a la entrega de los actos administrativos de acuerdo con los tiempos establecidos, por medio de la solicitud de recurso humano y desarrollo de tecnologías que permitan dar cumplimiento a las necesidades del programa de acuerdo a lo establecido en la fase de planeación en el procedimiento del Beneficios Tributarios que aplique. En caso de evidenciar que no se cuenta con los recursos, se debe generar una alerta de la necesidad a la mesa técnica de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación mediante actas de comité de la dirección, documentación presentando la necesidad y el plan de mecanismos de la vigencia"
- b. Se creó un nuevo riesgo de corrupción **RC01-M603**: "Posible afectación reputacional por favorecer o beneficiar a terceros en la selección de proyectos en



*Tabla 1. Número de riesgos y controles por proceso*

Macroproceso	Proceso	Riesgos							
		Corrupción	Controles	Gestión	Controles	Seguridad de la información	Controles	Fiscal	Controles
Direccionamiento Estratégico	Gestión de la Planeación Institucional			1	3				
	Gestión de la Innovación Institucional			3	9				
	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información			2	5	3	7		
	Gestión de la Comunicación Estratégica	1	2	2	4				
Orientación del SNCTI	Gestión de diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI			1	6				
	Gestión de diseño de Instrumentos y Mecanismos de CTeI	1	6						
Gestión del Conocimiento, la Innovación y la Productividad	Gestión del Conocimiento para la CTeI	1	2	1	1				
	Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1	2	1	4				
	Gestión para la Transferencia y uso Conocimiento			1	2				
Gestión de Política de CTeI	Gestión para la Ejecución de Política de CTeI	1	4	5	12				
	Gestión de la Asignación para la CTeI del SGR	1	2	2	5				
Gestión para construcción de Capacidades en CTeI y Apropiación Social del Conocimiento	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI			5	11				
	Gestión de Capacidades Regionales en CTeI			1	3				
	Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTeI			1	2				
	Gestión de la Apropiación Social de la CTeI			3	7				
Apoyo institucional	Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo	1	2	1	2				
	Gestión Contractual	1	4	2	4			1	2
	Gestión Documental	1	2	2	6				
	Gestión Jurídica	2	7	2	6				
	Gestión Administrativa	1	3	3	9				
	Gestión Financiera			3	5			4	7
	Gestión de Talento Humano	2	7	2	6				
Evaluación y control	Evaluación y Control			1	1				
	Trámites y servicios	1	5	1	5				
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>118</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL RIESGOS</b>		<b>69</b>							
<b>TOTAL CONTROLES</b>		<b>182</b>							

Fuente: OAPII

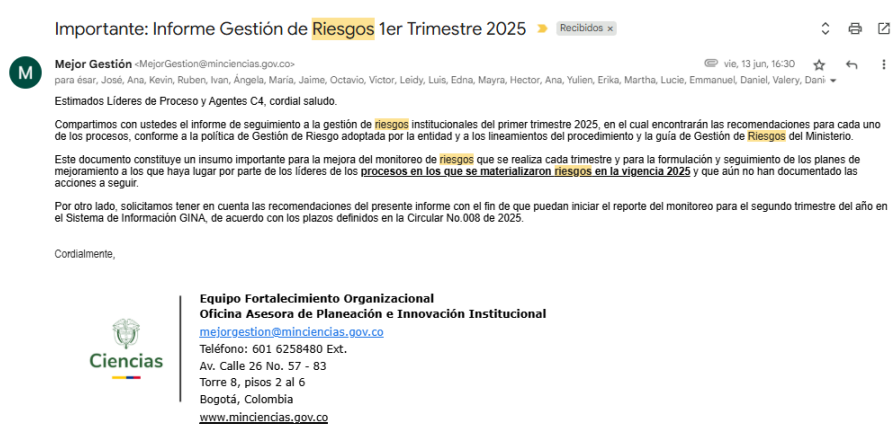
**Nota:** En la matriz de riesgos de corrupción, hay un total de 16 riesgos, no obstante, el riesgo RC01-A202, para efectos de los análisis se cuantifica como riesgo fiscal por tener la doble condición.

La anterior tabla suma **69 riesgos institucionales** para el Ministerio y **182 controles**. A continuación, se presenta el reporte consolidado de la ejecución de los controles en el segundo trimestre, la información sobre los riesgos materializados y la ejecución de las actividades de los planes de manejo para los riesgos en los que aplica. El detalle por proceso se mostrará en el numeral 4.

### 3 LINEAMIENTOS PARA EL REPORTE DEL MONITOREO DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

El viernes, 13 de junio de 2025, vía correo electrónico, la segunda línea de defensa remitió a los Agentes C4 y líderes de los procesos el informe de Gestión de Riesgos del primer trimestre 2025, solicitando tener en cuenta las recomendaciones que se realizan en este documento para el reporte del segundo trimestre en el sistema de información GINA, de acuerdo con los tiempos establecidos en la Circular N° 008 de 2025 con los lineamientos para el reporte del monitoreo.

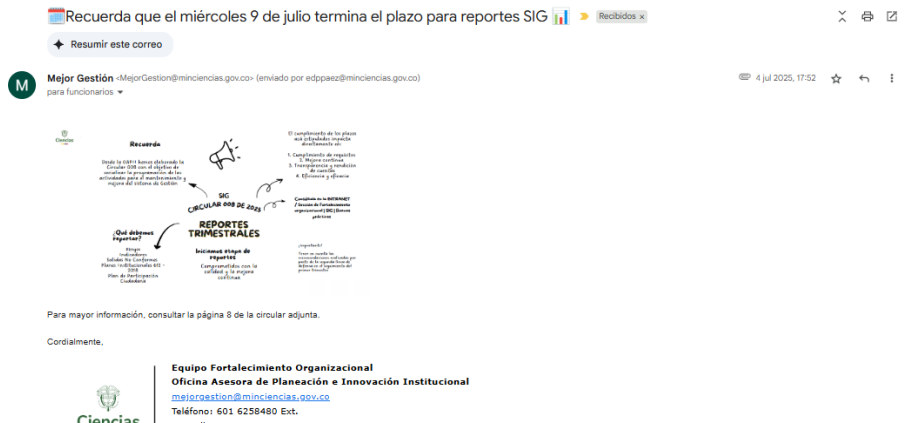
Ilustración 4 Correo actualización Riesgos y Planes de Manejo DDTI



Fuente: OAPII

Es importante mencionar que la circular 008 de 2025 "programación de actividades del sistema integrado de gestión – vigencia 2025", tiene como objetivo, comunicar la programación de las actividades para la vigencia 2025, orientadas al mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y sus modelos referenciales. Esta planificación permite que las cuatro líneas de defensa desempeñen su rol con la debida diligencia, conforme a los estándares de calidad y las políticas de gestión y desempeño de la entidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Esta circular es de cumplimiento para todos los líderes de procesos, políticas y dependencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación involucrados en el ciclo PHVA del modelo de operación institucional.

Ilustración 5 Recordatorio reporte monitoreo riesgos con base en la Circular 008 de 2025



Fuente: OAPII

En la citada circular se encuentra en el numeral 1, en cuanto a gestión de riesgos, “La primera línea de defensa reportará la aplicación de controles y la ejecución de planes de manejo a través del Sistema GINA. En el caso de los riesgos de corrupción, el reporte trimestral debe incluir el reporte de los controles que serán ejecutados durante el mes siguiente al cierre del trimestre, con el fin de informar a la Oficina de Control interno en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, que tiene corte cuatrimestral. La segunda y tercera línea de defensa realizan el seguimiento y recomendaciones en las dos semanas siguientes (ver el Procedimiento Administración de Riesgos, código D102PR03 y la Guía de Gestión para la Gestión del Riesgo, código D102PR03G01)”. Y con relación, a las actividades del segundo trimestre vigencia 2025 lo siguiente:

*Ilustración 6 Segundo Ápice del numeral 4 de la Circular 008 de 2025*

**SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Gestión del Riesgo	Todos los procesos	9 de julio de 2025
Activos del Conocimiento	Todos los procesos	9 de julio de 2025
Medición y análisis de indicadores y métricas de proceso	Todos los procesos	9 de julio de 2025
Planes de mejoramiento	Todos los procesos	9 de julio de 2025
Salidas No conformes (SnC)	Procesos a los que les aplican SnC	9 de julio de 2025
Avance PAI y PEI, Indicadores programáticos y estratégicos	Áreas responsables de objetivos del PEI	10 de julio de 2025 Avance PAI y PEI 15 de julio de 2025 Indicadores programáticos y estratégicos
Reporte de avance a los planes institucionales del decreto 612 de 2018	Responsables de planes institucionales	10 de julio de 2025

Fuente: OAPII

**3.1 Resultados obtenidos**

En el segundo ciclo de monitoreo de la vigencia 2025 la primera línea de defensa debía reportar la información consolidada en el Sistema de Información GINA con relación a los 69 riesgos y

181 controles. A continuación, se detalla el reporte consolidado de la ejecución de los controles, información de la materialización del riesgo, así como la ejecución de las actividades de los planes de manejo para los riesgos que aplique.

### 3.2. Información de la ejecución de los controles

La primera línea de defensa reportó lo siguiente, frente a la ejecución de los controles de los riesgos de cada proceso:

*Tabla 1 Controles que reportaron según su ejecución*

Observaciones Segunda Línea de Defensa en cuanto a los controles	Tipo de Riesgo / Control				Total, general controles
	Corrupción	Gestión	Seguridad de la Información	Fiscal	
Si se ejecutó el control	41	106	7	7	161
No se ejecutó el control	0	7	0	0	7
No aplica para este período	7	7	0	0	14
<b>Total general</b>	<b>48</b>	<b>120</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>182</b>

Fuente: OAPII.

Frente al análisis del indicador IG02-D102 "Controles de la gestión de riesgo aplicados de manera efectiva", para el segundo cuatrimestre de 2025, del total de 182 controles que hay en la matriz de riesgos 2025, 14 no debían ejecutarse en el período y 168 sí. Esto significa que el denominador para establecer el porcentaje de controles efectivos es 168. Al hacer la revisión de las evidencias la segunda línea de defensa identifica que 161 controles fueron efectivamente aplicados, sin embargo, solo 156 aportaron evidencias que permiten verificar la aplicación del control; con lo cual se obtiene **un resultado de 92,8% de cumplimiento (156/168) x100**. A continuación, el resumen de los datos netos analizados:

*Tabla 2 Resumen indicador de efectividad en la aplicación de los controles*

<b>Total de Controles</b>	182
<b>Controles que no aplicaron para el período</b>	14
<b>Universo de controles que debían ejecutarse en el período II Trimestre de 2025</b>	168
<b>Controles ejecutados en el período II Trimestre de 2025</b>	161
<b>Controles con evidencia de ejecución (incluye el cargue parcial y total)</b>	156

Fuente: Sistema de Información GINA.

Al comparar el resultado con el obtenido en el mismo período de la vigencia anterior se observa que el comportamiento tuvo una mejora de 1,5 puntos, ya que en el segundo trimestre 2024 la efectividad fue del 91.3%. Si se compara con el trimestre inmediatamente anterior, se registra una leve disminución de dos décimas, pasando de 93 a 92,8, pero cumpliendo la meta del 90%.

*Tabla 3 Riesgos con deficiencias en la aplicación de controles en el segundo trimestre 2025*

CÓDIGO	RIESGO	CONTROL
RG01-M501	Posibilidad de pérdida reputacional por una percepción desfavorable en los grupos de interés con respecto a la claridad y pertinencia de la política de CTel, debido a la falta o debilidad en la alineación de los documentos de política con los desafíos sociales, económicos y ambientales del país, en el marco de los documentos CONPES de Políticas públicas relacionados con acciones de CTel y con las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.	Revisión cumplimiento del plan de trabajo
RG01-M501		Revisión de la pertinencia técnica
RG01-M501		Revisión del documento pre-final de política
RG01-M501		Revisión documento final de política
RG02-A205	Posibilidad de afectación económica por fallos en contra del Ministerio debido a la presentación de demandas por las causas incluidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico	Revisar en el Comité Conciliación el informe de actuaciones de los procesos judiciales, relacionados con las causas de la Política de Prevención del Daño Antijurídico
RG02-A205		Verificar en el Comité de Conciliación el cumplimiento de las acciones plasmadas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico
RG09-M701	Posible afectación reputacional por la pérdida de conocimiento crítico e interrupción de la curva de aprendizaje	Verificación entrega de información personal del proceso
RC01-A206	Posibilidad de afectación reputacional por celebrar contratos o convenios ó iniciar su ejecución, sin el cumplimiento de los requisitos legales debido a influencia de intereses particulares	Revisión antes de publicación en SECOP
RC01-A206		Verificación diligenciamiento Conflicto de Interés
RC03-A205	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar como abogado encargado de la Defensa del Ministerio beneficios a nombre propio o de terceros, favoreciendo a los demandantes o demandados en los procesos judiciales y/o conciliaciones a favor y en contra del Ministerio debido a la falta de seguimiento en las actuaciones a los procesos	Realizar seguimiento a las fichas presentadas al comité de conciliación
RG01-A205	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la atención a las tutelas recibidas debido a la recepción inoportuna de los insumos para dar respuesta a las tutelas.	Cotejar la documentación incluida en los expedientes de las tutelas
RG01-A205		Realizar seguimiento a la matriz A205PR06MO1 Base de tutelas (verificación de los insumos)

Fuente: OAPII

### 3.3. Información materialización de riesgos

La primera línea de defensa reportó lo siguiente, frente a la materialización del riesgo:

*Tabla 3 Tabla 4 Reporte Riesgos materializados*

Aspecto	Gestión	Corrupción	Seguridad de la Información	Fiscales	N° de riesgos materializados
Si se materializó el riesgo	3	1	0	0	4

Fuente: OAPII

Los riesgos materializados se detallan a continuación:

Código proceso	Proceso	Código del riesgo	Descripción	Tipo de Riesgo	Impacto
M701	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI	RG08	Posible afectación reputacional por fallas en la calidad y eficiencia de los servicios en línea de la Red Colombiana de Información y CENDOC a debido a la falta de priorización en la asignación de recursos para sistemas o plataformas tecnológicas adecuadas, inadecuada planificación y seguimiento a la ejecución presupuestal o deficiencias en la gestión de la información y estadísticas internas en la Red Colombiana de Información.	Gestión	Reputacional

M701	Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI	RG11	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en el seguimiento y gestión de procesos internos en la Red Colombiana de Información y CENDOC debido a la falla en la implementación de procedimientos, inadecuado seguimiento de actividades y solicitudes de las hojas de ruta.	Gestión	Reputacional
M601	Gestión del Conocimiento para la Ciencia, Tecnología e Innovación	RG01	Posibilidad de afectación reputacional, por el incumplimiento en los tiempos establecidos para el reconocimiento de centros e institutos de investigación a cargo de la Dirección de Ciencia, por la indisponibilidad de personal que atiende la demanda de solicitudes de reconocimiento y/o demoras en el proceso interno del trámite atribuidas a contingencias externas, administrativas y/o técnicas.	Gestión	Reputacional
M802	Gestión de la Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías	RC02	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer entidades con la aprobación de proyectos o ajustes a proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad del SGR para ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR) debido a debilidades en la revisión de los requisitos establecidos en la normatividad del SGR para la viabilización de los proyectos de CTeI y de los ajustes a los proyectos a ser financiados con los recursos de la Asignación para la CTeI; a la inaplicabilidad de los criterios de mérito y calidad para la asignación de los recursos financieros, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos en CTeI.	Corrupción	Reputacional

*Tabla 4 Tabla 5 Riesgos materializados.*

Fuente: OAPII.

Con base en lo anterior, los procesos están formulando el respectivo plan de mejoramiento frente a la materialización.

### 3.4 Información planes de manejo

Por tratarse de riesgos de corrupción o por encontrarse en zona de riesgo residual alta o extrema, 28 riesgos requieren plan de manejo. Todos tienen documentadas acciones en el Plan General de Riesgos 2025 del Sistema de Información GINA. El cumplimiento de este plan se puede verificar en el siguiente enlace: [https://minciencias.gov.co/quienes\\_somos/planeacion\\_y\\_gestion/planeacion\\_gestion\\_pei\\_lis](https://minciencias.gov.co/quienes_somos/planeacion_y_gestion/planeacion_gestion_pei_lis)



#### Plan de Manejo Gestión de Riesgos 2025

Este plan contiene las actividades de los planes de manejo por riesgos de cada uno de los procesos para la vigencia 2025

Presupuesto

\$0.00

Fecha inicial

01/Ene/2025 00:00

Fecha Final

31/Dic/2025 23:59

Gráfica de ejecución



La segunda línea de defensa verificó la evidencia de ejecución del **92%** de los planes de manejo de los riesgos de corrupción y de gestión en zona residual alta o extrema:

Tabla 5 Tabla 6 Reporte de planes de manejo

RIESGO	El proceso reporta la ejecución, las evidencias NO permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo	No se ejecutó el plan de manejo	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo	Sí, pero no hay evidencias por las razones expuestas por el proceso.	Total general
RC01-A202			2		2
RC01-A203			1		1
RC01-A204			2		2
RC01-A206			1		1
RC01-A207			1		1
RC01-D104			1		1
RC01-M502			1		1

<b>RIESGO</b>	<b>El proceso reporta la ejecución, las evidencias NO permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo</b>	<b>No se ejecutó el plan de manejo</b>	<b>Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo</b>	<b>Sí, pero no hay evidencias por las razones expuestas por el proceso.</b>	<b>Total general</b>
RC01-M601		1			1
RC01-M603			2		2
RC02-E202			1		1
RC02-M802			1		1
RC03-A205			1		1
RC04-A201			1		1
RC04-A205			1		1
RG01-A204			2		2
RG01-M501			1		1
RG01-M602	1				1
RG01-M603			3	1	4
RG01-M704			1		1
RG02-A204			2		2
RG02-A205			2		2
RG02-D102			1		1
RG03-A201			1		1
RG03-D102			1		1
RG03-M802			1		1
RG04-A201			1		1
RG04-M802			1		1
RG06-M701			1		1
(en blanco)					
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>37</b>

Fuente OAPII

A continuación, se muestra el detalle por proceso de acuerdo con los planes de manejo aplicables para el trimestre:

*Tabla 6 Reporte por proceso planes de manejo*

Fuente OAPII

#### 4. SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Posterior al monitoreo realizado por la primera línea de defensa, la OAPII como segunda línea de defensa realizó acompañamientos con los procesos que solicitaron revisión y aclaración de dudas frente al monitoreo de riesgos.

##### 4.1. Revisión Monitoreo de Riesgos

La segunda línea de defensa abordó la revisión del monitoreo efectuado por la primera línea con base en los siguientes criterios:

1. Completitud de la evidencia de la ejecución del control, dando cuenta de que quien ejecutó el control corresponde con el responsable que se definió.
2. Periodicidad: Se revisó que se aplicara el control en la periodicidad y para el propósito que fue diseñado.
3. Claridad de la explicación frente a las desviaciones resultantes de ejecutar el control.
4. Implementación total o parcial del plan de manejo, para los riesgos que lo requieren.

##### 4.2. Resultados y recomendaciones

A continuación, se detalla por proceso las recomendaciones por parte de la segunda línea en cuanto al monitoreo de los controles y actividades de planes de manejo:

###### 4.2.1. A201 Gestión de Talento Humano

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC03-A201	Posibilidad de afectación reputacional debido a agentes internos o externos influyan en el favorecimiento de nombramientos de personal que no cumpla con los requisitos del empleo.	Corrupción	No	Asegurar que todos los candidatos que acceden a un cargo público cumplan con los requisitos legales y formales.	Preventivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive son completas y coinciden con lo planeado: ficha de verificación de estudios, experiencia y conocimientos (formato A201PR01F01), en la cual se compara el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones. Copias de los títulos académicos, certificados de experiencia laboral y otros soportes utilizados en el proceso de validación. Esta información puede ser verificada en la carpeta que reposa en el archivo de Talento Humano.
				Asegurar que todos los documentos presentados por los candidatos durante el proceso de vinculación (títulos académicos, certificados de experiencia, etc.) sean auténticos y cumplan con los requisitos.	Preventivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive son completas y coinciden con lo planeado: Formato verificación de documentos para nombramiento y posesión A201PR01F02 diligenciados y firmados por el responsable de revisar los soportes documentales, indicando que se ha validado la autenticidad de cada documento. Soportes que contiene copias de los títulos, certificados y otros documentos revisados. Esta información puede ser verificada en la

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							carpeta que reposa en el archivo de Talento Humano.
				Validar que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones para cada cargo.	Preventivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive son completas y coinciden con lo planeado: Ficha de verificación de estudios, experiencia y conocimientos A201PR01F01 completo y firmado por el responsable del proceso de verificación. Diligenciamiento de la declaración de conflicto de interés real, potencial o aparente D102M01G02F01 para los cargos que apliquen. Archivos digitales o físicos de los documentos presentados y verificados. Reportes o actas de cualquier observación o desviación identificada durante el proceso. Registros del formato verificación de documentos para nombramiento y posesión A201PR01F02, que evidencian que el candidato ha cumplido con todos los requisitos y ha sido autorizado para la posesión del cargo. Esta información puede ser verificada en la carpeta que reposa en el archivo de Talento Humano.
				Verificar que se cumplan con los puntos de control establecidos en el Procedimiento A201PR01.	Preventivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive son completas y coinciden con lo planeado: Ficha de verificación de estudios, experiencia y conocimientos A201PR01F01. Solicitud de evaluaciones de competencias junto con los resultados obtenidos por cada candidato. Esta información puede ser verificada en la carpeta que reposa en el archivo de Talento Humano
RC04-A201	Posibilidad de afectación reputacional y económica por actuaciones de servidores públicos, orientadas a favorecer intereses particulares puede ocurrir debido a omisiones o debilidades en la identificación y gestión de conflictos de interés, así como a una baja apropiación de los valores establecidos en el código de integridad institucional.	Corrupción	No	Actualización continua y la presentación de informes cuatrimestrales.	Detectivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive son completas y coinciden con lo planeado, se recomienda continuar con la socialización del Banner o pieza por correo electrónico para incentivar a los funcionarios a Declarar posibles Conflictos de Interés que se puedan presentar.
				Asegurar la correcta identificación y registro de todas las situaciones de conflicto de interés potenciales o reales de los servidores públicos.	Detectivo	Si	Este control se ejecutó, pero teniendo en cuenta que ninguno de los servidores públicos obligados manifestó tener un conflicto de interés real, potencial o aparente, no se realizó el registro en el formato D102M01G02F01, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos internos.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				Identificar y gestionar los posibles conflictos de interés que puedan surgir en las actividades de los servidores públicos.	Detectivo	Si	La evidencia que reposa en el drive, da cuenta de lo planeado para este control. La presentación que adjuntan corresponde al cuatrimestre anterior y el Proceso define que en septiembre se llevará a la Mesa de Transparencia la información correspondiente al II Cuatrimestre.
RG03-A201	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de conocimiento institucional que puede afectar gravemente la operación, debido a que los servidores públicos no transfieren de manera adecuada información clave al finalizar su relación laboral.	Gestión	No	Asegurar que todas las actividades críticas asociadas al proceso de desvinculación del servidor público se lleven a cabo de manera adecuada y en los tiempos establecidos.	Preventivo	Si	Las evidencias aportadas en el drive coinciden con lo programado. Entendiendo los tiempos establecidos en el Procedimiento se encuentra dentro del plazo. Al ser información sensible, puede ser verificada en la carpeta que reposa en el archivo de Talento Humano.
				Asegurar que, al momento de la desvinculación o cambio de cargo de un servidor público, se presente un informe de entrega de puesto de trabajo, conforme a los lineamientos establecidos en los formatos.	Preventivo	Si	Las evidencias aportadas en el drive coinciden con lo programado. Entendiendo los tiempos establecidos en el Procedimiento se encuentra dentro del plazo. Al ser información sensible, puede ser verificada en la carpeta que reposa en el archivo de Talento Humano.
RG04-A201	Posibilidad de afectación reputacional por la desalineación de los valores y objetivos institucionales, debido a la ejecución ineficiente o desestructurada de las actividades de inducción y reintucción.	Gestión	No	Asegurar que los procesos de inducción y reintucción estén alineados con los objetivos organizacionales y los requisitos normativos.	Preventivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive coinciden con lo que planificado.
				Asegurar que los programas de inducción y reintucción integren adecuadamente a los servidores públicos en la cultura organizacional de la entidad.	Preventivo	Si	No reportan evidencia del plan padrino, sin embargo, en el entregable de este control relacionan Formato de evaluación de inducción específica relacionada con las funciones a desempeñar de acuerdo al cargo del servidor público A201PR05F04 diligenciada e incluida en la historia laboral del servidor, que si se encuentra en el drive con las evidencias. Se recomienda ejecutar lo previsto en el plan padrino.
				Asegurar que los servidores públicos comprendan claramente las funciones que deben desempeñar en sus cargos.	Preventivo	Si	Las evidencias que reposan en el drive coincide con lo planificado.
				Asegurar que, a pesar de las restricciones y cambios derivados de cualquier situación de pandemia o evento	Preventivo	No aplica para el período de	Por ser un control para aplicarse en casos fortuitos o de fuerza mayor, no se aplicó para el periodo de reporte.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				fortuito que impida la presencialidad.		este informe.	

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG03-A201	II Trimestre - Verificar el cumplimiento del procedimiento de entrega de bienes y documentos.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Después de revisada la evidencia se recomienda que se genere un informe detallado, lo que se adjunta sirve de seguimiento, pero no responde a la necesidad ni a la evidencia planificada "Informe de verificación de los retiros efectuados durante el trimestre, donde se valida el cumplimiento de los formatos y/o notificaciones que hacen parte del procedimiento de retiro de personal en la historia laboral, conforme a las desvinculaciones registradas."
RC04-A201	I Semestre - Charlas capacitación sobre la identificación, declaración y gestión de conflictos de interés.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Realizada la revisión del reporte del riesgo RC04-A201 (Posibilidad de afectación reputacional y económica por actuaciones de servidores públicos, orientadas a favorecer intereses particulares puede ocurrir debido a omisiones o debilidades en la identificación y gestión de conflictos de interés, así como a una baja apropiación de los valores establecidos en el código de integridad institucional), se evidencia cumplimiento con los criterios de claridad y oportunidad, la evidencia aportada tanto en el reporte como en el plan de manejo es pertinente, lo que permite evidenciar correctamente la aplicación de los controles, adicionalmente se siguió la recomendación de control interno realizada en la circular 008/2025 en donde se solicita especificar las acciones relacionadas a los controles para el mes de julio y agosto.  El link de la grabación de la charla se puede ver en <a href="https://drive.google.com/file/d/1n3kZyvsRzwwhpPrdeGeoJsfhV6H9AY/view">https://drive.google.com/file/d/1n3kZyvsRzwwhpPrdeGeoJsfhV6H9AY/view</a>
RG04-A201	I Semestre - Revisar y actualizar el programa de inducción y reinducción.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Después de revisadas las evidencias, se recomienda actualizar la Presentación en la plantilla institucional actual y con la información del año 2025, una vez realizado el seguimiento y se dio retroalimentación al Proceso y cargaron las evidencias planeadas.

#### 4.2.2. A202 Gestión Financiera

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-A202	Posibilidad de afectación económica por utilizar los recursos de las cuentas bancarias de la entidad y el efectivo de las cajas menores para beneficio propio o favorecimiento de terceros debido a la falta de lineamientos y controles para el manejo de los recursos.	Fiscal	No	Control dual de los pagos en el portal bancario vs los soportes correspondientes, para la transferencia	Preventivo	Si	La evidencia proporcionada "1. Resolución No. 0072 del 31 de enero de 2025" evidencia la correcta aplicación del control, ya que refleja el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo. Adicionalmente, cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al aportar datos específicos en la descripción de la implementación y en el comentario del control. Finalmente, se resalta que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
				Revisar las solicitudes de comisión y/o gastos de desplazamiento, junto con los actos administrativos y demás anexos que soportan la solicitud.	Preventivo	Si.	El proceso ejecutó el control anexando 3 archivos sobre el arqueo de caja menor de los meses abril, mayo y junio, en estos documentos se puede evidenciar un análisis de la información, que cumple con criterios de calidad, como pertinencia y claridad, por otra parte, el reporte fue oportuno. El proceso A202, realizó el reporte del riesgo RC01-A202, anexando las respectivas evidencias de la aplicación de los controles (arqueo de caja menor y viáticos), cumpliendo con la oportunidad del reporte, adicional en cada una de las evidencias aportadas se explica de forma coherente y clara la aplicación de los controles, el cumplimiento de la resolución 0072-2025 VIATICOS y la aplicación de lo indicado en el Procedimiento Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento A202PR06 y demás formatos, dichas evidencias corresponden al periodo reportado, el proceso indicó en el comentario general del reporte del

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							riesgo que para los meses de julio y agosto se continuarán aplicando los controles para mitigar el riesgo. Para finalizar, el proceso ejecutó las dos actividades previstas para el trimestre frente al Plan de Manejo del Riesgo en el respectivo modulo con las evidencias suficientes para confirmar la ejecución de estas.
RF01-A202	Posibilidad de afectación económica en presentación y/o pago de obligaciones tributarias debido a la extemporaneidad de las mismas.	Fiscal	No	verificación de las deducciones practicadas a todas las obligaciones presupuestales y no presupuestales, para la correspondiente presentación y pago de obligaciones tributarias	Detectivo	Si	Realizada la verificación de las evidencias aportadas como soporte de la ejecución del control, se puede corroborar que se realizó la verificación de las deducciones practicadas de reteIVA y reteICA dentro del periodo reportado, para ello se anexan diligenciados los formularios en los respectivos formatos A202PR02F01 y A202PR02F02 y los anexos correspondientes. El monitoreo de primera línea del RF01-A202 "Posibilidad de afectación económica en presentación y/o pago de obligaciones tributarias debido a la extemporaneidad de las mismas", se realizó dentro del plazo establecido de la circular 008 de 2025, cumpliendo con el criterio de oportunidad, por otra parte la ejecución del control permite evitar que el riesgo se materialice, ya que al revisar periódicamente las obligaciones en materia impuestos evita que los pagos de estas, se realicen fuera de los plazos establecidos, lo que por ende evita sobrecostos y que haya pérdida económica. Es importante destacar que el proceso anexa los soportes de los formatos vinculados al procedimiento diligenciados con los respectivos comprobantes de pago de los impuestos, así como también anexan un documento con el consolidado del reporte, cabe destacar que esto ayuda a una comprensión más clara del reporte.
RF02-A202	Posibilidad de afectación económica al realizar movimientos presupuestales sin los documentos soporte que los respalde debido a la falta de control en la recepción de los mismos.	Fiscal	No	Verificar que se cuente con el memorando de solicitud, expedición, adición, reducción o anulación, así como la apropiación disponible para el CDP.	Preventivo	Si	El monitoreo del proceso, frente al control de verificación de que cada solicitud presupuestal cuenta con los soportes correspondientes establecidos en el procedimiento A202PR01 y adicionalmente coincide con la información reportada en SECOP II, está debidamente soportada tanto en el documento de análisis como en las evidencias cargadas en el control que corresponden a los "Listados de RP de los meses de abril, mayo y junio", en caso de que en la revisión se hallen errores se solicitan las respectivas correcciones para continuar con el proceso.
		Fiscal	No	Verificar que la solicitud cuente con todos los soportes correspondientes según sea el caso.	Preventivo	Si	El proceso realizó la ejecución del control comprobando con los anexos (listado CDP, abril, mayo y junio), que dentro del periodo del reporte se realizó la verificación de que toda solicitud de expedición, adición, reducción o anulación contara con memorando y disponibilidad de CDP, adicional el proceso indica que cada solicitud fue validada para que cumpliera con los lineamientos del procedimiento A202PR01. El proceso A202-Gestión Financiera, reportó para el segundo trimestre de 2025, el riesgo RF02-A202, cumpliendo con los criterios de calidad y aceptabilidad, realizando el reporte de forma oportuna y anexando las evidencias

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							correspondientes que evidencian la aplicación de los controles respecto a las revisiones en los movimientos presupuestales debidamente justificados y respaldados por los actos administrativos correspondientes, dando cuenta así de la aplicación de los lineamientos en los procedimientos establecidos.
RF03-A202	Posibilidad de afectación reputacional y económica en caso de no practicar las deducciones a los proveedores en las obligaciones presupuestales, debido a la debilidad en la revisión de los soportes.	Fiscal	No	Actualizar el liquidador de impuestos y retenciones acatando las normas establecidas.	Preventivo	Si	El proceso A202, reportó para la ejecución del control relacionado con la actualización del liquidador de impuestos y retenciones, que a inicios de cada mes se actualiza el formato A202PR01F03, ficha técnica que parametriza el cálculo de las respectivas deducciones. Como evidencia anexó "Tabla de retención de la fuente 2025" documento que cuenta con las tarifas actualizadas para que, en el momento de la deducción, se mitigue el riesgo de cometer error en los valores.
				Generar la obligación en la plataforma SIIF Nación y/o SPGR aplicando las correspondientes deducciones según las normas establecidas.	Preventivo	Si	El proceso A202, ejecutó el control relacionado a la generación de obligaciones en la plataforma SIIF Nación y/o SPGR, aplicando las respectivas deducciones, adjuntando el documento denominado "Evidencia 1", en el que se realizó un análisis completo incluyendo soportes de imagen de las actividades ejecutadas en el control y como evidencia adicional anexó los correos dirigidos al contador de la entidad para la respectiva verificación de que cada obligación tenga la deducción correcta. El proceso A202-Gestión Financiera, realizó el reporte del riesgo RF03-A202 "Posibilidad de afectación reputacional y económica en caso de no practicar las deducciones a los proveedores en las obligaciones presupuestales, debido a la debilidad en la revisión de los soportes", cumpliendo los criterios de calidad establecidos, como oportunidad, claridad y pertinencia, anexando los soportes correspondientes a la ejecución de los controles establecidos en donde se evidencia el cumplimiento de los lineamientos contenidos dentro del procedimiento de Ejecución presupuestal (A202PR01) y la ficha técnica de liquidación y deducciones (A202PR01F03).
RG01-A202	Posibilidad de Afectación reputacional y económica por inconsistencias en el trámite de recepción de solicitudes de comisiones y gastos de desplazamiento, debido a debilidad en los controles establecidos en el procedimiento.	Gestión	No	Documentación de la solicitud de comisión o gastos de desplazamiento junto con los anexos correspondientes atendiendo lo establecido en el procedimiento A202PR06	Detectivo	Si	El proceso ejecutó el control y esto se evidencia en los 7 documentos cargados junto con el reporte, relacionados a la ejecución de viáticos y gastos de desplazamiento, así como las respectivas solicitudes y autorizaciones. Adicional a estos documentos el proceso informa en el comentario cómo se ejecuta una revisión diaria de los documentos, cumpliendo así con los lineamientos establecidos y anexa un documento como soporte del análisis que se realiza en el periodo. En conclusión, el reporte del riesgo RG01-A202, cumple con todos los criterios de calidad y aceptación.
RG02-A202	Posibilidad de afectación reputacional por reportar indebidamente a contabilidad saldos de incapacidades, créditos educativos, cartera con acta de liquidación y solicitudes de reintegro.	Gestión	No	Revisar los saldos	Detectivo	Si	La ejecución del control indica que para el periodo reportado se realizaron las actividades de revisión, sin embargo, estas no se reportan si no hasta el tercer trimestre, por ende, el reporte para este trimestre es vencido y únicamente incluye el formato A202PR05F05 (Conciliaciones de

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							créditos condenables) con fecha de corte de enero 2025.
				Revisar las conciliaciones	Detectivo	Si	El proceso durante el trimestre reportado realiza de manera mensual la revisión de los valores registrados en el formato A202PR05F06, de conciliación de incapacidades, eso se evidencia en los anexos incluidos en el control, este proceso evita que los valores que se reintegran a las EPS sean incorrectos lo que genere la materialización del riesgo.
				Verificar los saldos de cartera	Preventivo	Si.	En las evidencias aportadas en la ejecución del control relacionado a la verificación de los saldos de cartera, el proceso anexa cuatro documentos relacionados al formato A202PR05F11 (Conciliación de cartera) del periodo reportado. En dichos documentos se evidencia la aplicación del control que se realiza mensualmente en donde se cruzan los datos con la base de cartera lo que permite evitar errores y si hay inconsistencias generar la corrección del dato, todo esto se realiza con base en los lineamientos del procedimiento A202PR07.
RG03-A202	Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la información reportada a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, debido a que los hechos económicos no se registren de manera oportuna en los estados financieros.	Gestión	No	Revisar la información mediante conciliaciones atendiendo el procedimiento de Gestión Contable A202PR05, para la posterior publicación de la información contable de la entidad ante el CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública	Preventivo	Si	Las evidencias reportadas dentro de la ejecución del control permiten evidenciar la aplicación de este, ya que se anexan las conciliaciones y reportes de SIIF en el formato A202PR05F010 y el soporte de cargue en CHIP. Adicional, en el documento anexo al reporte, se explica de forma clara como se realiza la revisión de la información la cual se rige por los lineamientos indicados en el respectivo procedimiento A202PR05. El proceso A202-Gestión Financiera, realizó el reporte del riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la información reportada a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, debido a que los hechos económicos no se registren de manera oportuna en los estados financieros", cumpliendo con los criterios de calidad y aceptabilidad, como oportunidad, pertinencia y claridad. Por otra parte, el control aplicado evidencia la revisión de la información mediante conciliaciones, atendiendo el procedimiento de Gestión Contable A202PR05, para la posterior publicación de la información contable de la entidad ante el CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-A202	II Trimestre - Control de los perfiles.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	El proceso A202- Gestión Financiera, realizó el reporte de esta actividad en el plan de manejo, anexando dos soportes (Usuarios Sistema SIIF Restricciones Asignadas.pdf - Control perfiles transaccionales utilizados en el proceso GITAFyP.pdf), en estos se evidencia el control de los perfiles creados en la plataforma SPGR.
RC01-A202	II Trimestre - Realizar arqueo periódico interno	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	El proceso A202, realizó las dos actividades programadas para el plan de manejo del riesgo RC01-A202, anexando los respectivos formatos de arqueo de caja menor de gastos generales y arqueo de caja menor de los viáticos, lo que evidencia que dentro de los meses de abril a junio se cumplió con el respectivo plan de manejo.

#### 4.2.3. A203 Gestión Administrativa

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-A203	Posibilidad de afectación reputacional por utilizar los bienes de la Entidad en beneficio propio o en favor de un tercero debido a manejos y/o controles inadecuados	Corrupción	No	Aplicación de los lineamientos del Procedimiento de Administración de Bienes e Inventarios A203PR01	Detectivo	Si	La evidencia permite validar la aplicación del control, sin embargo, se recomienda que además del documento socializado, se anexe el correo electrónico donde se evidencia que se divulgó a toda la entidad.
				Control de consumo de combustible.	Preventivo	Si	La evidencia aportada en el documento anexo A203M03MO1 (INFORME DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE), permite evidenciar la aplicación del control ya que contiene todos los datos específicos del gasto de combustible en cada uno de los vehículos asignados a funcionarios del ministerio, este control permite evidenciar si en algún momento son usados para otra labor distinta que la movilización de los funcionarios, lo que mitiga la materialización del riesgo.
				Control de salida de vehículos los fines de semana, durante el periodo de reporte	Preventivo	No aplica para el período.	El control no aplica para el periodo porque no se presentó salida de los vehículos.
RG01-A203	Posibilidad de afectación económica por pérdida del efectivo que reposa en la caja menor de gastos generales, debido a falta de seguimiento de los controles implementados	Gestión	No	Arqueos de caja menor de gastos generales efectuados para el periodo de reporte.	Correctivo	Si	El proceso anexa el soporte donde se evidencia que se realizó el arqueo de la caja menor de los gastos generales ejecutados en los meses de abril a junio del 2025. Esta evidencia permite confirmar la aplicación del control en donde no se encontraron novedades.
				Conciliaciones bancarias efectuadas para el periodo de reporte.	Preventivo	Si	El soporte aportado en este control evidencia la ejecución de este incluyendo los soportes de los estados de cuenta con los saldos y el diligenciamiento del formato A203PR03F03, lo que evidencia el seguimiento que se realiza a las conciliaciones bancarias efectuadas en los meses de abril a junio de 2025.
				Procedimiento de manejo de caja menor de gastos generales A203PR03.	Preventivo	Si	Se anexa el procedimiento A203PR03 (Manejo de caja menor de gastos generales), el cual se encontraba en proceso de actualización dentro del periodo reportado y evidencia el cumplimiento de los lineamientos allí establecidos, el cual está visible en GINA para consulta en caso de requerirse. El reporte realizado por el proceso A203-Gestión Administrativa, frente al riesgo RG01-A203, se realizó cumpliendo con las características de calidad; como oportunidad ya que este se reportó el día 04/07/2025, completitud; teniendo en cuenta que se aportan soportes para cada control y con ello se confirma la no materialización, por lo que se concluye que no requiere acciones de mejora y por último cumple con la pertinencia ya que cada evidencia muestra la ejecución de los controles establecidos.
RG02-A203	Posibilidad de afectación económica por daños en los bienes muebles si no se toman acciones de mejora en los casos en que se evidencien o reporten fallas en los bienes muebles (muebles y enseres) e inmuebles de propiedad de la entidad.	Gestión	No	Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo.	Preventivo	Si	En la evidencia aportada, se observa el seguimiento que realiza el proceso al cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo a los bienes de la entidad, en el documento se relacionan aquellas que fueron realizadas durante el trimestre.
				Registro en bitácora de los mantenimientos correctivos	Correctivo	Si	En la ejecución de este control, el proceso anexa la bitácora de mantenimientos preventivos realizados entre abril y junio del 2025, lo que comprueba correctamente la aplicación del control con el fin de mantener en buen estado los bienes del Ministerio.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							El proceso A203-Gestión Administrativa, para el reporte de segundo trimestre del riesgo de gestión RG02-A203 (Posibilidad de afectación económica por daños en los bienes muebles si no se toman acciones de mejora en los casos en que se evidencien o reporten fallas en los bienes muebles (muebles y enseres) e inmuebles de propiedad de la entidad), cumplió con los criterios de calidad, en cuanto a oportunidad, claridad y completitud aportando la descripción de la ejecución de los controles con sus respectivas evidencias.
RG03-A203	Posibilidad de afectación económica por pérdida de los bienes de propiedad de la Entidad debido a la falta de los controles	Gestión	No	Control y seguimiento de los recursos físicos que salen de la Entidad.	Preventivo	Si	El proceso anexó como evidencia de la ejecución del control de seguimiento de los recursos físicos que salen de la entidad 54 Órdenes de salida de elementos diligenciadas y debidamente firmadas en el formato correspondiente (A203PR01F02), asegurándose de que cada una de ellas contara con fecha vigente para retiro de los elementos.
				Cumplimiento de los lineamientos del Procedimiento de Administración de Bienes e Inventarios A203PR01.	Preventivo	Si	La evidencia del control sobre el cumplimiento de los lineamientos del procedimiento de administración de bienes e inventarios (A203PR01). Es el procedimiento en sí, el cual esta publicado en GINA, sin embargo fue actualizado en el año 2022, es importante validar si este requiere alguna modificación ya sea de forma o de fondo para asegurar que el documento esté actualizado.
				Toma física del inventario anual desarrollado en la vigencia	Preventivo	Si	La evidencia aportada junto con la descripción de la ejecución del control permite evidenciar que el proceso lo realizó con vigencia 2024 y se realizó TOMA FÍSICA DE INVENTARIO SELECTIVO (A203PR01F08), en el mes de marzo por lo que el control no aplicaría para el periodo reportado.
				Tomas aleatorias de inventario desarrolladas a lo largo de la vigencia	Preventivo	Si	Las evidencias aportadas permiten corroborar la ejecución del control (Muestras aleatorias de inventario desarrolladas a lo largo de la vigencia), teniendo en cuenta que tanto la descripción como los anexos en el formato correspondiente (A203PR01F08), fueron desarrolladas en el periodo.  El proceso A203-Gestión Administrativa, para el reporte del riesgo de gestión RG03-A203 (Posibilidad de afectación económica por pérdida de los bienes de propiedad de la Entidad debido a la falta de los controles), cumplió con los requerimientos de calidad, en cuanto a oportunidad, claridad, pertinencia y completitud, la única recomendación es validar el tercer control (Toma física del inventario anual desarrollado en la vigencia), teniendo en cuenta que si no se realizó ninguna actividad relacionada a este, durante el trimestre que se está reportando debe indicarse que no aplica para el periodo.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-A203	II Trimestre - Socializar la pieza sobre el buen uso de los bienes públicos.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Realizada la revisión del reporte del riesgo RC01-A203 (Posibilidad de afectación reputacional por utilizar los bienes de la Entidad en beneficio propio o en favor de un tercero debido a manejos y/o controles inadecuados), se evidencia cumplimiento con los criterios de claridad y oportunidad, las evidencias aportadas tanto en el reporte como en el plan de manejo son claras y

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
			pertinentes, lo que permiten evidenciar correctamente la aplicación de los controles, se recomienda como evidencia del plan de manejo no solo anexar la pieza de comunicación sobre el uso de bienes, sino también el correo que se compartió con la comunidad de Minciencias.

**4.2.4. A204 Gestión Documental**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-A204	Posibilidad de afectación económica y reputacional por alterar, modificar la información para beneficio propio o de terceros debido al inadecuado manejo y control de esa información física o electrónica	Corrupción	No	Acceso a la información	Preventivo	Si	RC01-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 16:11 horas. En cuanto al primer control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel con el reporte de asignaciones mesa de ayuda donde se puede evidenciar que atendieron 76 casos por mesa de servicios enfocados en el análisis y acceso a información de las colecciones, expedientes y/o documentos del sistema AZ digital. También se registran las acciones del proceso para los meses de julio y agosto del presente año.
				Administrar roles y permisos en el gestor documental	Preventivo	Si	RC01-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 16:11 horas. En cuanto al segundo control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel con el reporte de asignaciones mesa de ayuda donde se puede evidenciar que atendieron 195 casos de la mesa de servicios orientados a la parametrización de roles y servicios a los usuarios en el sistema AZ digital. También se registran las acciones del proceso para los meses de julio y agosto del presente año.
RG01-A204	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada gestión y trámite de las comunicaciones oficiales debido a falta de implementación de los lineamientos establecidos	Gestión	No	Validar la actualización y creación de los lineamientos de gestión de las comunicaciones oficiales.	Preventivo	Si	RG01-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 16:11 horas. En cuanto al primer control, el citado monitoreo informa que este control "Validar la actualización y creación de los lineamientos de gestión de las comunicaciones oficiales" no aplica para este periodo, dado que los lineamientos de gestión de comunicaciones oficiales no han requerido actualización.
				Revisión de los oficios y memorandos	Preventivo	Si	RG01-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 16:11 horas. En cuanto al tercer control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel el reporte borradores validados por la ventanilla donde se puede evidenciar que se tuvo el análisis realizado a la validación de las comunicaciones oficiales efectuado por la ventanilla de correspondencia a los oficios y memorandos remitidos por las dependencias del Ministerio.
				Reporte de los radicados tramitados	Preventivo	Si	RG01-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 16:11 horas. En cuanto al segundo control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel con el reporte radicados gestionados AZDigital donde se puede evidenciar que se realizó el seguimiento y control a las comunicaciones tramitadas en las dependencias.
RG02-A204	Posibilidad de afectación reputacional por la indebida Conformación y administración de los archivos institucionales debido a falta de actualización e	Gestión	No	Evaluar necesidad de elaborar y/o actualizar los instrumentos archivísticos	Preventivo	Si	RG02-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 11 de julio de 2025 a las 00:11 horas. En cuanto al primer control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel con el informe instrumentos II Trimestre 2025 donde se puede observar que se realizó la actualización

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
	implementación de los instrumentos archivísticos						del Programa de Gestión documental, y se atendieron las observaciones emitidas por el AGN respecto a la actualización de las Tablas de Retención Documental.
				Verificar los controles orientados a la conformación de archivos de gestión	Preventivo	Si	RG02-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 11 de julio de 2025 a las 00:11 horas. En cuanto al segundo control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel con el plan institucional de archivos Vigencia 2025 - II trimestre donde se desarrollaron las actividades planeadas en los diferentes componentes del PINAR que están orientados a la actualización e implementación de instrumentos archivísticos, SGDEA, Sistema Integrado de conservación.
				Verificar el cumplimiento del Plan de acción Integrado (PINAR)	Preventivo	Si	RG02-A204: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 11 de julio de 2025 a las 00:11 horas. En cuanto al tercer control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un PDF con relación a que para el II trimestre se evidenció la necesidad de articular el proceso de gestión documental y la OTSI, con el fin de optimizar y potencializar las funcionalidades de las herramientas que soporta el proceso de gestión documental, y garantizar la debida conformación de los archivos institucionales.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-A204	II Trimestre: Prestar acompañamiento cuando se requiera, al personal administrativo de las dependencias, frente a los accesos del sistema AZ digital.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo	RC01-A204: En cuanto los planes de manejo para el RC01-A204 durante el II Trimestre de 2025, del primer plan de manejo su actividad fue oportuna debido a que el reporte al respecto fue realizado el 08 de julio de 2025 a las 12:25, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentra el soporte de un archivo PDF con nueve hojas acerca de las listas de asistencia donde están los registros de las personas que recibieron el acompañamiento por parte del proceso A204, conforme a la información reportada y el entregable corresponde con la acción planeada de acompañar a las demás áreas en temas como la búsqueda de radicados, la creación de oficios y memorandos, entre otros.
	II Trimestre: Revisar de manera trimestral, los permisos asignados a cada una de las dependencias para la conformación y/o actualización de los accesos establecidos a las colecciones del sistema.		RC01-A204: En cuanto los planes de manejo para el RC01-A204 durante el II Trimestre de 2025, del primer plan de manejo su actividad fue oportuna debido a que el reporte al respecto fue realizado el 08 de julio de 2025 a las 15:56, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentra el soporte de un archivo Excel con el reporte de asignaciones de la mesa de ayuda donde están los registros de la atención de los casos relacionados con el sistema AZDigital que fue responsabilidad del Grupo de Gestión Documental, en el marco de las estrategias de fortalecimiento del soporte funcional interno con 282 casos asociados a los módulos de gestión documental del SGDEA, los cuales incluyeron solicitudes, incidencias y requerimientos de los usuarios, conforme a la información reportada y el entregable corresponde con la acción planeada para el segundo trimestre.
RG01-A204	II Trimestre: Generar trimestralmente un reporte con los radicados que fueron generados en el sistema y que no surtieron el proceso de validación por parte del personal de ventanillas.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RG01-A204: En cuanto a los planes de manejo para el RG01-A204 durante el segundo trimestre 2025, el monitoreo de primera línea fue realizado de forma oportuna el 08 de julio de 2025 a las 13:11 horas, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentra el soporte de un archivo Excel con el reporte de los borradores validados por la ventanilla donde el proceso A204 identificó que se generaron 6115 radicados, de los cuales, 4825 fueron enviados a la ventanilla interna para su validación, como lo establecen los lineamientos institucionales emitidos por el Grupo de Gestión Documental. De acuerdo con el análisis del reporte, el proceso A204 establece que aproximadamente el 19%, es decir, 1290 comunicaciones oficiales (oficios y memorandos) generados al interior del Ministerio, no fueron validados por la ventanilla interna de correspondencia. Esta información permite identificar las áreas con mayores oportunidades de mejora.
	II Trimestre: Socializar trimestralmente la temática de gestión y trámite de comunicaciones oficiales.		RG01-A204: En cuanto a los planes de manejo para el RG01-A204 durante el segundo trimestre 2025, el monitoreo de primera línea fue realizado de forma oportuna el 08 de julio de 2025 a las 10:51 horas, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentra el soporte de un archivo PNG con la pieza informativa donde se socializa una mejora en el procedimiento de gestión y trámite de comunicaciones oficiales y se difunde el link en el cual se encuentran los videos de autoformación en las diferentes funcionalidades del sistema AZ digital. Con esta estrategia el proceso A204 socializó el lugar donde están disponibles los videos cortos diseñados por cada una de las funcionalidades del sistema que permiten la gestión y trámite de las comunicaciones oficiales en el Ministerio.
RG02-A204	II Trimestre: Informar al Director Administrativo y Financiero sobre la indebida administración de los archivos para que desde allí se desplieguen acciones correctivas.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RG02-A204: En cuanto a los planes de manejo para el RG02-A204 durante el segundo trimestre 2025, el monitoreo de primera línea fue realizado de forma oportuna el 09 de julio de 2025 a las 11:24 horas, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentra el soporte de un archivo PDF con la alerta por articulación debido a que el proceso A204 evidenció como falencia la falta de acciones por parte de proceso de la OTSI y que se requieren para el correcto funcionamiento del SGDEA y por ende la correcta conformación de los archivos institucionales.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
			Dada la situación evidenciada, el proceso A204 generó la alerta a la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de solicitar al jefe de la Oficina Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI), la necesidad de articular los temas funcionales entre los procesos para lo cual la Dirección Administrativa y Financiera remitió cuatro correos correspondientes a las siguientes temáticas: i) proceso Migración Orfeo, ii) articulación mesa de servicio OTSI – AZ digital, iii) Permisos de descarga, iv) sesión kick off Analítica. La Dirección Administrativa y Financiera se encuentra a la espera de las acciones que desarrolle las OTSI a fin de articular los procesos y continuar desarrollando las actividades que se venían trabajando en la vigencia 2024.
	II Trimestre: Realizar un informe de avance en la implementación y/o actualización de los instrumentos archivísticos establecidos.		RG02-A204: En cuanto a los planes de manejo para el RG02-A204 durante el segundo trimestre 2025, el monitoreo de primera línea fue realizado de forma oportuna el 09 de julio de 2025 a las 08:30 horas, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentra el soporte de un archivo Excel con el informe de avance del II trimestre 2025 respecto a la actualización y/o implementación de instrumentos archivísticos: 1. Actualización de tablas de retención documental (TRD). 2. Implementación del Programa de gestión documental. 3. Implementación Tablas de Valoración Documental: las actividades desarrolladas se enfocaron en el proceso de digitalización de documentación correspondiente a Resoluciones de las vigencias 1989 a 1991 y resoluciones de 1969 a 2004.

#### 4.2.5. A205 Gestión Jurídica

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC03-A205	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar como abogado encargado de la Defensa del Ministerio beneficios a nombre propio o de terceros, favoreciendo a los demandantes o demandados en los procesos judiciales y/o conciliaciones a favor y en contra del Ministerio debido a la falta de seguimiento en las actuaciones a los procesos.	Corrupción	No	Cotejar la documentación incluida en los expedientes de los procesos judiciales.	Preventivo	Si.	El detalle de los informes presentados por el abogado encargado de la Defensa Judicial del Ministerio refleja adecuadamente la aplicación del control, pues evidencia el seguimiento a los procesos ante el Comité de Conciliación, encontrando que a la fecha no hay desviaciones. Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII. En cuanto a la evidencia, dado que los documentos cuentan con reserva, se garantiza la confidencialidad de la información conforme a la norma Art. 129 de Ley 2220-2022. Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.  Nota: Posterior al seguimiento del presente monitoreo, se procederá a realizar la corrección frente a la denominación del control, tal y como se manifiesta por parte de la OAJ, el cual quedará de la siguiente forma: "Revisar el informe de actuaciones de los procesos judiciales en el Comité Conciliación."
				Realizar seguimiento a las actuaciones de los procesos judiciales en el Comité Conciliación.	Preventivo	Si	La evidencia proporcionada en la carpeta de drive de la OAJ denominada "Validación Fichas Técnicas presentadas al Comité de Conciliación - 2do Trimestre 2025" refleja adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de la OAJ y no refleja desviación.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							<p>Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII.</p> <p>Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente, se refleja la aplicación y se puede acceder y consultar los correos electrónicos con la validación de las fichas. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.</p> <p>Nota: Posterior al seguimiento del presente monitoreo, se procederá a realizar la corrección frente a la denominación del control, tal y como se manifiesta por parte de la OAJ, el cual quedará de la siguiente forma: "Validar las fichas presentadas al comité de conciliación".</p>
				Realizar seguimiento a las fichas presentadas al comité de conciliación.	Preventivo	Si	<p>Frente a este control, no es posible validar la evidencia puesto que al tratar de ingresar en el enlace a la carpeta de Drive solicita acceso, lo cual, no permite validar la aplicación del control, pues no es posible validar la traza de las acciones realizadas frente a los procesos judiciales descritas en el presente seguimiento. Se sugiere consolidar los pdfs para que sea más práctico su cargue y consulta.</p> <p>Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII.</p> <p>Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.</p>
				Verificar el diligenciamiento de la matriz A205PR01F01 - Base de datos procesos judiciales.	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada en la carpeta de drive de la OAJ denominada "Base de procesos judiciales 2025" refleja adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de la OAJ y no refleja desviación.</p> <p>Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema Integrado de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII.</p> <p>Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente, se refleja la aplicación y se puede</p>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							acceder y consultar los correos electrónicos con la remisión y observaciones sobre el diligenciamiento de la base de procesos judiciales. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.
RC04-A205	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar como abogado encargado de la gestión de cobro del Ministerio beneficios a nombre propio o de terceros favoreciendo a terceros por la prescripción del término para recuperar los saldos adeudados a favor del Ministerio debido a la omisión en el desarrollo de las actividades jurídicas en el proceso de cobro persuasivo y/o coactivo.	Corrupción	No	Cotejar la documentación incluida en cada uno de los expedientes de los procesos en cobro persuasivo y/o coactivo	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, ya que permite validar que se cotejaron los expedientes que actualmente se encuentran en gestión de cobro persuasivo y coactivo, al verificarlo en las bases anexas y correos electrónicos enviados con la revisión de las mismas.</p> <p>Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema Integrado de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII.</p> <p>Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar las bases anexas y correos electrónicos enviados tras cotejar la información. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.</p>
				Verificar el diligenciamiento de la matriz A205PR04MO1 - Base de Gestión de Cobro de la OAJ.	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, ya que permite validar la revisión de la matriz A205PR04MO1 Base de gestión de Cobro por parte de la OAJ, de acuerdo con los informes presentados de los meses abril, mayo y junio de 2025, encontrándose la misma debidamente diligenciada para el presente reporte.</p> <p>Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema Integrado de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII.</p> <p>Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar las bases anexas y correos electrónicos enviados sobre la gestión de cobro. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.</p>
				Verificar las actuaciones realizadas en los procesos de gestión de cobro en las etapas	Preventivo	Si	La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, ya que permite validar los informes presentados por la abogada responsable durante el segundo trimestre, en los cuales se

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				persuasiva y/o coactiva.			describen en detalle las actuaciones adelantadas a cada proceso.  Se valida que se registran las actividades que se desarrollarán entre los meses de julio y agosto, dados los ciclos de reportes en el Sistema Integrado de Gestión y la periodicidad del programa de Transparencia, conforme al lineamiento dado por parte de la OAPII.
RG01-A205	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la atención a las tutelas recibidas debido a la recepción inoportuna de los insumos para dar respuesta a las tutelas.	Gestión	No	Cotejar la documentación incluida en los expedientes de las tutelas.	Preventivo	Si	Frente a este control, no es posible validar la evidencia puesto que al tratar de ingresar en el enlace a la carpeta de Drive solicita acceso, lo cual, no permite validar la aplicación del control, pues no es posible validar la traza de las acciones realizadas frente a la base de tutelas descritas en el presente seguimiento.
				Realizar seguimiento a la matriz A205PR06MO1 Base de tutelas (verificación de los insumos).	Preventivo	Si	Frente a este control, no es posible validar la evidencia puesto que al tratar de ingresar en el enlace a la carpeta de Drive solicita acceso, lo cual, no permite validar la aplicación del control, pues no es posible validar la traza de las acciones realizadas frente al cotejo de la documentación incluida en los expedientes descritas en el presente seguimiento.
RG02-A205	Posibilidad de afectación económica por fallos en contra del Ministerio debido a la presentación de demandas por las causas incluidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Gestión	Si	Revisar en el Comité Conciliación el informe de actuaciones de los procesos judiciales, relacionados con las causas de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Preventivo	No aplica para el período.	No se aplicó puesto que el Abogado encargado de la Defensa Judicial no presentó informe de procesos judiciales relacionados con las causas de la PPDA, ya que no se efectuaron actuaciones durante el periodo informado.
				Revisar los actos administrativos en los que se declara la insubsistencia de funcionario en provisionalidad.		Si.	La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto incluye información detallada frente a la gestión realizada en la sesión No. 8 del 29 de abril de 2025, donde se socializó en el comité de conciliación las actividades de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), para lo corrido de la vigencia 2025, encontrando que no se presentan observaciones por parte de los integrantes del comité.  En cuanto a la evidencia, dado que los documentos cuentan con reserva, se garantiza la confidencialidad de la información conforme a la norma Art. 129 de Ley 2220-2022.  Con lo anterior, se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.
				Verificar en el Comité de Conciliación el cumplimiento de las acciones plasmadas en la Política de		No aplica para el período.	Mediante la consulta del memorando enviado por la Secretaría General Radicado: 20250002908M de fecha 11 de abril de 2025, se evidencia que no se requirió la aplicación del control, por cuanto no se recibieron actos

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				Prevención del Daño Antijurídico,			administrativos que declaran la insubsistencia de funcionario en provisionalidad para revisión de la Oficina Asesora Jurídica durante el segundo trimestre.
				Verificar que se realicen capacitaciones sobre supervisión y liquidación de contratos y convenios.		Si.	La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, ya que permite validar que se realizó la capacitación sobre Supervisión y liquidación de contratos y convenios, en la cual se presentaron puntos claves y recomendaciones para el correcto ejercicio de la Supervisión de los contratos.  Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar las piezas de convocatoria enviadas, grabación y lista de asistencia. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC03-A205	II Trimestre - Realizar seguimiento al Informe Trimestral de litigiosidad, trimestre vencido (1er trimestre 2025).	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Se verifica la completitud y pertinencia de las evidencias adjuntas, confirmando el acceso y consulta de las mismas. Se valida el análisis del reporte del primer trimestre por parte de la abogada designada de la OAJ, así como el acceso a la Base de Procesos Judiciales en Contra.
RC04-A205	II Trimestre - Realizar socialización del procedimiento de gestión de cobro.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Se verifica la completitud y pertinencia de las evidencias adjuntas, confirmando el acceso y consulta de las mismas.
RG02-A205	II Trimestre - Validar la realización de capacitación sobre la supervisión y liquidación de contratos y convenios de CTeI.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Se verifica la completitud y pertinencia de la evidencia adjunta, confirmando el acceso y consulta del memorando remitido por parte de la OAJ a las áreas pertinentes, en el que se les solicita realizar capacitación a la Comunidad Minciencias sobre la Supervisión e Interventoría de Contratos Convenios y Proyectos.  Por otro lado, se resalta la acostumbrada oportunidad en los reportes por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
	II Trimestre - Solicitar listado de actos administrativos que declaran la insubsistencia de funcionario en provisionalidad.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Se verifica la completitud y pertinencia de la evidencia adjunta, confirmando el acceso y consulta del memorando remitido por parte de la OAJ a la Secretaría General, en el que se le solicita la información correspondiente a la existencia de actos administrativos por los cuales se declare la insubsistencia de un funcionario en provisionalidad. Del mismo modo, se valida el memorando de respuesta de SEGEL a la OAJ, en el que se informa la no existencia de actos administrativos por la causa en mención, conforme a lo que reporta la OAJ en el presente seguimiento.  Por otro lado, se resalta la acostumbrada oportunidad en los reportes por parte de la Oficina Asesora Jurídica.  En esa línea, se encuentra que la actividad CUMPLE con el propósito de hacer seguimiento a los posibles procesos judiciales que puedan llevar a

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
			<p>presentar demandas por la causa "ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD", en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.</p> <p>Nota. Se adjunta el correo de confirmación del reporte por parte de la Agente C4 del proceso A205, para el seguimiento de la segunda línea de defensa.</p>

**4.2.6. A206 Gestión Contractual**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-A206	Posibilidad de afectación reputacional por celebrar contratos o convenios o iniciar su ejecución, sin el cumplimiento de los requisitos legales debido a influencia de intereses particulares	Corrupción	No	Revisión antes de publicación en SECOP.	Detectivo	No aplica el período	Validada la evidencia de la ejecución del control, se realizaron 15 procesos en los que se realizó la verificación de documentos en la etapa pre-contractual en donde se visualiza información reportada en la plataforma SECOP, lo que confirma que para cada proceso el área realizó la validación de documentos.
				Verificación de documentos etapa pre-contractual.	Detectivo	Sí	Validada la evidencia junto con el comentario se confirma la ejecución del control de verificación de documentos para perfeccionar el contrato, ya que se anexa soporte de pantalla de la plataforma SECOP, donde se evidencia la adquisición de la póliza de seguro para el proceso MC-003-2025
				Verificación diligenciamiento Conflicto de Interés	Preventivo	No aplica el período	El proceso realizó la ejecución del control para los 15 procesos gestionados, indicando que 5 pasaron a comité de contratación e indica que las evidencias de la ejecución del control reposan en carpetas de drive de la dependencia.
				Verificación documentos para perfeccionar el contrato	Detectivo	Si	El proceso realizó la ejecución del control para los 15 procesos gestionados, indicando que se realizó el diligenciamiento del formato de conflicto de interés; sin embargo es importante que se mencione al igual que el control anterior donde reposa dicha información.
RF01-A206	Posibilidad de afectación económica por la no recuperación de saldos sin ejecutar de uno o más contratos/convenios debido a la pérdida de competencia en la etapa de liquidación de contratos y convenios por parte del supervisor	Fiscal	No	Verificación de completitud para la liquidación	Preventivo	Si	En cuanto a la ejecución del control relacionado a las actividades de verificación, se adjunta matriz con el listado de contratos a los cuales se les solicitó y reitero iniciar: Proceso de liquidación, anexan una matriz con datos claros donde mencionan los listados de memorandos y correos electrónicos.
				Verificación de respuestas al requerimiento.	Preventivo	Si	Las evidencias aportadas junto con la descripción del control, permiten confirmar la verificación de completitud de la liquidación que realiza el proceso, se anexaron soportes de la liquidación realizada en el periodo.
RG01-A206	Posibilidad de afectación reputacional por reportar extemporáneamente los informes de la Gestión Contractual, obras civiles reportados en el SIRECI debido al desconocimiento en los tiempos de reporte, desconocimiento de las validaciones previstas en el procedimiento A206PR10.	Gestión	No	Verificar oportunidad	Detectivo	Si	La evidencia reportada en la descripción de ejecución del control relacionado a la verificación de oportunidad, en el reporte a SIRECI, confirma el seguimiento que realiza el proceso y el sistema de alarmas empleado para que este proceso siempre se realice a tiempo.
				Verificar preparación de la información	Detectivo	Si	La evidencia reportada en la descripción de la ejecución del control en la verificación de la preparación de la información, corrobora la ejecución del control ya que se anexan los informes mensuales de SIRECI, de los meses de abril a junio remitidos a la

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							Controlaría General de la Nación donde se evidencia la debida gestión en el reporte de OBRAS CIVILES y GESTIÓN CONTRACTUAL del ministerio.
RG02-A206	Posibilidad de afectación reputacional por reportar extemporáneamente los informes de los Contratos y Proyectos y Accion y repetición reportados en el SIRECI por desconocimiento en los tiempos de reporte, y/o desconocimiento de las validaciones contempladas en el procedimiento A206PR10.	Gestión	No	Revisar oportunidad	Detectivo	No aplica para el período	La evidencia reportada en la descripción de ejecución del control relacionado a la verificación de oportunidad, en el reporte a SIRECI, confirma el seguimiento que realiza el proceso y el sistema de alarmas empleado para que este proceso siempre se realice a tiempo.
				Verificar preparación de la información	Detectivo	Si	La evidencia reportada en la descripción de la ejecución del control en la verificación de la preparación de la información, corrobora la ejecución del control ya que se anexan los informes mensuales de SIRECI, de los meses de abril a junio remitidos a la Controlaría General de la Nación donde se evidencia la debida gestión en el reporte de Contratos y Proyectos, Acción y Repetición así como de Delitos Administración Pública del ministerio.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-A206	II Trimestre Sensibilización sobre la etapa precontractual, contractual y poscontractual.	Realizada la revisión del reporte del riesgo RC01-A206 (Posibilidad de afectación reputacional por celebrar contratos o convenios ó iniciar su ejecución, sin el cumplimiento de los requisitos legales debido a influencia de intereses particulares), se evidencia cumplimiento con los criterios de claridad y oportunidad, las evidencias aportadas tanto en el reporte como en el plan de manejo son claras y pertinentes, lo que permite evidenciar correctamente la aplicación de los controles, adicionalmente se siguió la recomendación de control interno realizada en la circular 008/2025 en donde se solicita especificar las acciones relacionas a los controles para el mes de julio.	Se recomienda realizar piezas de comunicación con mensajes para todas las etapas del proceso contractual.

#### 4.2.7. A207 Gestión de Direccionamiento y Control Administrativo

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-A207	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de gestión o la gestión indebida de los procesos disciplinarios con el fin de desviar la investigación en favor propio o de un tercero.	Corrupción	No.	Generar alertas de vencimiento cuando se expida actos administrativos u oficinas de impulso procesal.	Preventivo.	Si	El proceso realizó el monitoreo de manera oportuna, la evidencia da cuenta del registro de las alertas en el Google calendar realizadas en el mes de junio. Se recomienda verificar el registro y seguimiento periódico de estas alertas y documentar el control en el procedimiento.
				Realizar revisión y retroalimentación de los proyectos de actos administrativos.	Detectivo.	Si	El proceso realizó el monitoreo de manera oportuna, la evidencia aportada no refleja la gestión realizada para el segundo trimestre, Se recomienda aportar evidencias donde se observe el periodo de tiempo de cada monitoreo.
RG02-A207	Posibilidad de afectación reputacional por el vencimiento de términos o la prescripción de la acción disciplinaria debido a la inoportunidad en la gestión del proceso.	Gestión	No	Generar alertas de vencimiento cuando se expida un acto administrativo u oficina de impulso procesal.	Preventivo	Si	El proceso realizó el monitoreo de manera oportuna, la evidencia da cuenta del registro de las alertas en el Google calendar realizadas en el mes de junio. Se recomienda verificar el registro y seguimiento periódico de estas alertas y documentar el control en el procedimiento.
				Verificar los términos de vencimiento de las etapas y actos administrativos o de impulso procesal.	Preventivo	Si	La evidencia da cuenta de la gestión realizada por el proceso con relación al registro de las fechas en la base de datos de seguimiento y control de actuaciones disciplinarias con el fin de verificar los términos de vencimiento.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
---------------	--------------------------	--------------------------	---------------

RC01-A207	II Trimestre - Reuniones de revisión de procesos disciplinarios.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	El reporte realizado por el proceso a la acción del plan de manejo para el segundo trimestre y las evidencias que lo soportan, están completas y dan cuenta las actividades realizadas por el proceso.
-----------	--	---	--

**4.2.8. D101 Gestión de la Planeación Institucional**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-D101	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a medidas inoportunas en el ajuste de metas institucionales por debilidades en el seguimiento presupuestal y al cumplimiento de planes.	Gestión	No	Seguimiento Planes Institucionales	Detectivo	Si	El proceso reporta la ejecución del control, con la información general de las acciones adelantadas durante el trimestre y aporta las evidencias correspondientes.
				Seguimiento al PAI y PEI	Detectivo	Si.	El proceso señala que el control no aplica, sin embargo, durante el segundo trimestre se finalizó la consolidación del seguimiento del primer trimestre, el cual fue publicado y por otro lado, en el segundo trimestre se avanza en la solicitud de información a las áreas para así reportar en el tercer trimestre la consolidación del seguimiento al PEI y PAI.
				Seguimiento por parte del Comité Ministerial	Preventivo	Si	El proceso reporta la ejecución del control de manera correcta, las evidencias permiten dar cuenta de su implementación durante el segundo trimestre de la vigencia.

**4.2.9. D102 Gestión de la Innovación Institucional**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-D102	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida o no renovación del certificado de calidad debido al no aseguramiento de los criterios mínimos requeridos de la certificación.	Gestión	No	Realizar revisión por la dirección.	Detectivo	Si.	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional, en el primer trimestre se conocieron los recursos disponibles para realización de auditorías y en el segundo trimestre se identificó la importancia de realizar una Auditoría Forense en el marco del del Decreto 1600 de 2024. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
				Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional, en el primer trimestre se conocieron los recursos disponibles para realización de auditorías y en el segundo trimestre se identificó la importancia de realizar una Auditoría Forense en el marco del del Decreto 1600 de 2024. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
				Recursos auditorías interna y certificación	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional, de los Planes de Mejoramiento cuya fuente es Auditoría. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
RG02-D102	Posibilidad de afectación reputacional por calificación en el IDI quedando en el primer quintil dentro de los cinco establecidos debido a las debilidades en la implementación de los lineamientos de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Gestión	No	Seguimiento a los planes institucionales asociados a cada una de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
				Validar la coherencia, completitud y acceso de las respuestas dadas en el formulario FURAG.	Preventivo	Si	El control no aplica para este periodo de reporte, teniendo en cuenta que se aplicó en el trimestre anterior con la definición de la estrategia de cierre de brechas y mejora continua.
				Verificar las brechas que se tienen entre el resultado de cada política de gestión y desempeño institucional del MIPG.	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
				Verifica la pertinencia de la estrategia de cierre de brechas frente al Objetivo Estratégico 5	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
RG03-D102	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida del conocimiento crítico para el desarrollo de los procesos, debido a la gestión inadecuada de captura, transferencia y preservación de la información	Gestión	Si	Herramienta Diagnóstica	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
				Revisión y actualización de los activos del conocimiento	Preventivo	Si	Las evidencias proporcionadas reflejan adecuadamente la aplicación del control, en tanto evidencia el cumplimiento de la revisión realizada por el equipo de Gestión de la Innovación Institucional. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente, se refleja la aplicación y los documentos se pueden descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG02-D102	II Trimestre: Articulación de las mesas técnicas permanentes.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Se ejecuta el plan de manejo de acuerdo con lo establecido, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo que consiste en hacer seguimiento a las tres mesas técnicas (transparencia e integridad, mejora continua y transformación cultural e innovación) ya que se adjuntan las actas de las doce (12) mesas donde se encuentran los temas tratados y se valida el seguimiento a los compromisos. Los descriptores y las evidencias aportadas por parte del proceso dan cumplimiento a la actividad del plan de manejo de riesgos, cabe destacar que el reporte realizado se hizo de manera oportuna y dentro de las fechas establecidas.
RG03-D102	II Trimestre: Elaboración de Piezas de comunicación.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Las evidencias son suficientes, frente a las piezas de comunicación elaboradas con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y divulgándolas en diferentes canales de la entidad incluyendo el correo de mejor gestión. Igualmente, otras de las piezas construidas son las novedades documentales de los procesos.

**4.2.10. D103 Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-D103	Posibilidad de afectación reputacional, por calificaciones en el IDI por debajo de la medición de la vigencia anterior para las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, debido a las debilidades en la implementación de los lineamientos y falta de recursos asignados para desarrollar los planes de acción de estas políticas en el Ministerio.	Gestión	No	Presentar ante el CGDIS el reporte de avance y seguimiento de los planes estratégicos asociados al PETI, así como las versiones actualizadas para su aprobación, exponiendo los cambios y justificaciones pertinentes	Preventivo	Si	RG01-D103: El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 14/Jul/2025 a las 11:02. Respecto al control, las evidencias presentadas muestran los avances en los planes y la actualización de la presentación del PETI incluyendo los cambios hasta el momento, pero faltó el reporte de seguimiento a los planes realizado en la herramienta definida por la OAPII.
				Seguimiento al Plan Anual de Adquisición (Código: D101PR01F05) de manera periodica, revisando el avance en la estructuración de los procesos por los ingenieros líder de la contratación (parte técnica), el estado de las solicitudes a la SEGEL y la ejecución contractual de aquellos contratos ya suscritos, para tomar las decisiones pertinentes y agilizar los procesos contractuales.	Preventivo	Si	RG01-D103: El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 14/Jul/2025 a las 11:02. Con relación al control, las evidencias muestran los avances y el seguimiento a cada uno de los proyectos no obstante no se cuenta con la matriz de seguimiento del plan.
				Seguimiento y reporte de la ejecución de los planes estratégicos asociados al PETI.	Preventivo	Si	RG01-D103: El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 14/Jul/2025 a las 11:02. Con respecto al control, las evidencias muestran los avances y el seguimiento a cada uno de los proyectos.
RG02-D103	Posibilidad de afectación reputacional, por atención de los servicios que se encuentran por fuera de los tiempos acordados en los Acuerdos de Nivel de Servicio, debido a las demoras en la atención y solución a los requerimientos allegados a través de la mesa de servicio y que son de competencia de la OTSI.	Gestión	No	Seguimiento y reporte de los tiempos de respuestas a los tickets o solicitudes allegados a la mesa de servicios.	Detectivo	Si	RG02-D103: El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 11:02. Con respecto al control, las evidencias demuestran el seguimiento a las solicitudes allegadas a la mesa de servicios.
				Reporte ejecución del indicador de "Cumplimiento de Atención de Incidentes - Mesa de Servicios."	Preventivo	Si	RG02-D103: El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 11:02. Con respecto al control, las evidencias demuestran el reporte de ejecución del indicador por medio del reporte de la herramienta servidesk la cual hace a los seguimientos a los servicios solicitados a mesa de servicios.
RSI01-D103	Posibilidad de afectación económica y reputacional por		No	Sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad de	Preventivo	Si.	RSI01-D103: el monitoreo de primera línea para este

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
	acceso no autorizado o alteración de la información de las plataformas tecnológicas del Ministerio, generando pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, debido a las vulnerabilidades de las plataformas tecnológicas del Ministerio.	Seguridad de la Información		la Información a los usuarios de los servicios tecnológicos del Ministerio.			riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/07/2025 a las 13:03 se realizó el reporte de evidencias, pero en el momento de cargue de evidencias se cruzó con el primer control
				Pruebas de vulnerabilidades sobre los diferentes servicios tecnológicos y componentes de la plataforma tecnológica y aplicativos webs, para detectar vulnerabilidades y oportunidades de mejora a nivel de seguridad de la información, utilizando la solución de Tenable SC y Tenable IO o las soluciones vigentes y utilizadas por el Ministerio.	Preventivo	Si	RSI01-D103: el monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/07/2025 a las 13:03 se hizo el reporte de evidencias, pero en el momento de cargue de se cruzaron con el siguiente control.
RSI02-D103	Posibilidad de afectación económica y reputacional por indisponibilidad parcial o total del DataCenter y aplicaciones del Ministerio, debido a interrupciones del servicio por cortes de electricidad, fallos de hardware, daño de los sistemas de climatización, daño y/o descarga de las baterías del equipo UPS, daños provocados por mal funcionamiento de los equipos tecnológicos, ataques cibernéticos entre otros	Seguridad de la Información	No	Pruebas de continuidad de los servicios tecnológicos (Hardware y software).	Preventivo	Si.	RSI02-D103: el monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 15:18. Las evidencias muestran la ejecución del control.
				Pruebas vulnerabilidades sobre servicios tecnológicos y componentes de la plataforma tecnológica y aplicativos webs.	Preventivo	Si	RSI02-D103: el monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 15:18 las evidencias cargadas demuestran que el control fue realizado.
				Actividades de mantenimiento de los servicios tecnológicos del Ministerio	Preventivo	Si	RSI02-D103: el monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 15:18 las evidencias cargadas muestran la ejecución del control.
RSI03-D103	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la indisponibilidad del servicio en nube y demás servicios que prestan proveedores externos, debido a interrupciones del servicio, ataques cibernéticos o fallas de infraestructura de los proveedores que prestan el servicio.	Seguridad de la Información	No	Observaciones en los Informes de supervisión realizados por los técnicos cuando se presenten novedades en cumplimiento de ANS o falencias en la ejecución del contrato.	Preventivo	Si	RSI02-D103: el monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 15:25; el agente C4 manifiesta que no se presentaron novedades en las ejecuciones de los contratos.
				Auditoría a los proveedores, verificando los criterios de seguridad de la información que manejen y los ANS pactos con el proveedor	Preventivo	Si	RSI03-D103: el monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 15:25 los informes adjuntados demuestran las auditorías a los proveedores.

**4.2.11. D104 Gestión de Comunicación Estratégica**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-D104	Posibilidad de afectación reputacional por divulgación de la información confidencial conocida en el desarrollo y ejecución de las funciones de la Oficina Asesora de Comunicación para obtener un beneficio directo o indirecto, debido a la inobservancia de los lineamientos sobre el manejo de la información que no se debe divulgar a terceros por ningún	Corrupción	No	Verificación cumplimiento cláusula confidencialidad (prestación de servicios)	Preventivo	Si.	La primera línea de defensa adjunta como evidencia el informe de la contratista Manuela Prieto Pérez. En la página 9 se observa que la contratista afirma haber cumplido con la cláusula de confidencialidad. Desde la segunda línea de defensa se recomienda ampliar la muestra para tener evidencia del cumplimiento de esta cláusula por parte de los contratistas que tengan mayor acceso a información confidencial.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
	medio, sin autorización previa del Ministerio.			Verificar el diligenciamiento y completitud del A201PR01F03 de acuerdo de confidencialidad del servidor público	Preventivo	Si	La primera línea de defensa adjunta los soportes definidos como evidencia para este control y afirma que no se requiere aportar documentación adicional, por cuanto el grupo de servidores de la planta se ha mantenido desde el primer trimestre 2025.
RG01-D104	Posibilidad de afectación reputacional por disminución en la satisfacción de usuarios que consultan la información de convocatorias, invitaciones y otros mecanismos de financiación, debido a errores en la información que remiten las dependencias o fallas en la manera en la que se atiende la solicitud de publicación.	Gestión	No	Verificación información D104PR01I01 Instructivo para la publicación de la oferta institucional	Preventivo	Si	La primera línea de defensa aporta como evidencia una muestra de 6 solicitudes de publicación de contenidos para la sección de oferta institucional, lo cual equivale al 55% de un total de las 11 solicitudes recibidas en el segundo trimestre, siendo una muestra representativa. En todas las solicitudes se diligencia el formato de solicitud. Por lo anterior, se considera, desde la segunda línea de defensa que el control se está aplicando conforme a lo definido en el Instructivo para la Publicación de la Oferta Institucional, D104PR01I01. Para el siguiente monitoreo se recomienda adjuntar la matriz de las publicaciones, como se hizo en el monitoreo del primer trimestre 2025 con el correspondiente enlace, separada de la matriz de publicaciones del menú de transparencia. Se recomienda, para el siguiente trimestre hacer el reporte dentro de los plazos establecidos en la Circular 08 de 2025.
				Verificación y solicitud de información a publicar en página web correspondiente a la oferta institucional	Preventivo	Si	La primera línea de defensa aporta como evidencia la matriz con las 11 solicitudes de publicación de oferta institucional del segundo trimestre, las cuales fueron verificadas.
RG02-D104	Posibilidad de afectación reputacional por la no publicación o publicación inoportuna de los contenidos que por Ley debe tener el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a la inobservancia o desactualización del procedimiento para la adopción y actualización del D104PR03 Esquema de Publicación.	Gestión	No	Verificación del D104M02F01 Esquema de publicación de información (Tiempos)	Preventivo	Si	La primera línea de defensa aporta como evidencia del control las solicitudes de información de la Dirección Administrativa y Financiera para la sección de información presupuestal, lo cual permite verificar la aplicación del control. Para los próximos monitoreos se recomienda incluir en la muestra solicitudes de áreas distintas.
				Verificación del D104M02F01 Esquema de publicación de información	Preventivo	Si	La primera línea de defensa aporta como evidencia del control la matriz de las 94 publicaciones realizadas en el segundo trimestre en secciones diferentes a la de oferta institucional. La segunda línea de defensa recomienda para el siguiente monitoreo aportar evidencias de la gestión realizada por la Oficina de Comunicaciones para promover la actualización de los contenidos del Menú de Transparencia de acuerdo con las responsabilidades definidas en el esquema de publicación.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-D104	II Trimestre sensibilización manejo de la información confidencial.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Se verifica que la tarea reportada para el plan de manejo cuenta con la evidencia de la lista de asistencia a la socialización. Como segunda línea se recomienda que en los próximos reportes se aporte evidencia de la participación de los contratistas que no han asistido a la socialización de este tema en los periodos anteriores.

#### 4.2.12. E201 Evaluación y Control

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-E201	Posibilidad de afectación reputacional por descuido del auditor en la gestión de los soportes y papeles de trabajo, que pudiera afectar la configuración del informe final respectivo, debido a la ausencia	Gestión	No	Verificar que todos los registros y documentos relacionados se encuentran debidamente cargados en los	Preventivo	Si	El proceso realizó de manera oportuna el monitoreo del control, las evidencias dan cuenta de la implementación del control, verificando la consistencia y conservación de los soportes y documentos de los informes de evaluación y seguimiento que realiza la oficina de control interno. El Líder

de puntos de control relacionados con el trámite de dichos soportes y papeles de trabajo

repositorios digitales.

y el equipo del proceso de Evaluación tienen conocimiento acerca del riesgo, de su control y monitoreo.

**4.2.13. E202 Trámites y servicios**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC02-E202	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por el ocultamiento, subregistro, manipulación o indebido direccionamiento de las PQRSD que llegan a la entidad, buscando un beneficio a nombre propio o de terceros debido al desconocimiento del procedimiento definido para la gestión de PQRDS o a su inobservancia por parte de cualquiera de las personas que participan en las actividades del proceso.	Corrupción	No	Validar la asignación de las PQRSD.	Detectivo	Si	La muestra que adjunta la primera línea evidencia que se está aplicando el control para evitar que en las bandejas de correo queden comunicaciones al final del día sin radicar. En el campo de reporte se indica que durante el trimestre todos los correos fueron radicados.
				Verificación de PQRSD sin respuesta.	Preventivo	Si	El control es automático, las evidencias que adjunta la primera línea evidencian que el sistema notifica de la llegada de la PQRSD al buzón del responsable de gestionarla.
				Verificación de la aprobación del líder.	Preventivo	Si	El control es automático, las evidencias que adjunta la primera línea evidencian que en la parametrización del sistema está la revisión y aprobación del líder.
				Verificar gestión adecuada de PQRSD.	Preventivo	Si	En la muestra aportada por la primera línea se evidencia el envío de correos a los responsables de las áreas con la alerta de los radicados pendientes, lo cual permite verificar la aplicación del control.
				Verificar radicación de correos electrónicos.	Preventivo	Si	La primera línea adjunta la matriz generada desde el sistema con todas las PQRSD radicadas. La evidencia permite verificar el control en la fecha de entrada y de salida, así como la trazabilidad de cada comunicación evitando que el riesgo de que alguna se quede sin gestión.
RG01-E202	Posibilidad de afectación reputacional por acciones de tutela falladas en contra de la entidad debido al incumplimiento de la normativa vigente con respecto a la respuesta al derecho de petición.	Gestión	No	Generación de Informes	Correctivo	Si	El control es automático, las evidencias que adjunta la primera línea evidencian que el sistema notifica la llegada de la PQRSD por correo electrónico.
				Verificar y validar el contenido de la respuesta a la PQRSD	Preventivo	Si	El control es automático, las evidencias que adjunta la primera línea evidencian que el sistema notifica las alertas de las PQRSD que están próximas a vencer
				Alerta del Sistema de Gestión Documental AZ	Preventivo	Si	La primera línea carga la matriz con los registros de PQRSD que revisa aleatoriamente. Se recomienda para el próximo monitoreo registrar las conclusiones de la revisión
				Alerta del Sistema de Gestión Documental AZ	Preventivo	Si	Se evidencia el reporte que genera el sistema y que permite controlar la oportunidad de la respuesta. Para el próximo monitoreo se recomienda cargar una muestra de los correos enviados a las dependencias.
				Verificar el cumplimiento de las PQRSD - Basado en la información que arroja AZDigital	Preventivo	Si	Se observa el informe de PQRSD del mes de abril. Se recomienda, para el próximo monitoreo incluir los meses de mayo, junio, julio y agosto y hacer mención a las acciones de mejora implementadas para elevar la oportunidad.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC02-E202	II Trimestre Diseñar la capacitación para el Equipo de atención al ciudadano sobre	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la	Desde la segunda línea de defensa se confirma que la persona responsable de reportar la evidencia de la actividad "Diseñar la capacitación para el Equipo de atención al ciudadano sobre los lineamientos para la distribución de PQRSD" cargó como soporte de la ejecución una

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
	los lineamientos para la distribución de PQRSD.	actividad del plan de manejo	<p>presentación de power point con tres diapositivas: portada, título y lista de los cinco puntos que se tratarán.</p> <p>Considerando que el entregable definido era: Presentación con los contenidos que tendrá la capacitación se considera que se cumplió en el nivel básico.</p> <p>Para que la capacitación sea efectiva, se recomienda fortalecer la fase de planeación definiendo los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivo: responde a la pregunta: ¿qué se espera que los participantes aprendan o logren al finalizar? A partir de este objetivo, se determinan los resultados esperados, que permiten medir el nivel de apropiación de los conocimientos, habilidades o actitudes.</li> <li>2. Duración: el tiempo que se defina para la capacitación debe ser coherente con la profundidad de los contenidos y el conocimiento previo de los participantes, procurando un equilibrio entre teoría y práctica.</li> <li>3. Metodología: define cómo se desarrollará los contenidos de la capacitación. Puede incluir enfoques expositivos, participativos o experienciales. Una metodología activa —que combine exposición breve, estudio de casos, ejercicios prácticos, trabajo colaborativo, simulaciones o aprendizaje basado en proyectos— permite mayor apropiación de los contenidos. También es importante prever momentos de retroalimentación y reflexión individual y grupal. En capacitaciones virtuales, se deben considerar herramientas digitales que favorezcan la interacción y el seguimiento del aprendizaje.</li> <li>4. Recursos de apoyo: material didáctico que apoyará la metodología</li> <li>5. Facilitador: quién dirigirá la capacitación</li> </ol>

**4.2.14. M501 Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTeI**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-M501	Posibilidad de pérdida reputacional por una percepción desfavorable en los grupos de interés con respecto a la claridad y pertinencia de la política de CTeI, debido a la falta o debilidad en la alineación de los documentos de política con los desafíos sociales, económicos y ambientales del país, en el marco de los documentos CONPES de Políticas públicas relacionados con acciones de CTeI y con las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.	Gestión	No	Revisión del documento pre-final de política	Detectivo	No.	<p>Se aporta como evidencia un correo electrónico en el que la viceministra de conocimiento, innovación y productividad indica que en 2025 trabajarán dos políticas nuevas: la política espacial y la de fortalecimiento de ciencias básicas y que actualizarán la política de reconocimiento de actores. Pero también se adjunta un correo de un profesional de la Dirección de Desarrollo Tecnológico en que se afirma que en 2026 no tendrán iniciativas de política pública.</p> <p>En cuanto al Viceministerio de Talento y Apropiación social del conocimiento se adjunta un correo de la Viceministra encargada informando que NO se tiene previsto para el 2026 el diseño de documentos de política y que solo trabajarán lo correspondiente a la Ley 2314, pero también se adjunta un correo de la Dirección de Vocaciones informa que se trabajará en un Conpes de fortalecimiento del Talento Humano y en lineamientos sobre divulgación.</p> <p>Teniendo en cuenta que la evidencia de la aplicación de este control es el acta del Comité Ministerial, es necesario que se unifique la información de las iniciativas de política que se trabajarán en 2025 y las mismas sean aprobadas en el Comité Ministerial, de acuerdo con el procedimiento previa aplicación de los controles de pertinencia.</p>
				Revisión cumplimiento del plan de trabajo	Detectivo	No.	<p>De acuerdo con lo definido en el diseño de este control, la evidencia de su aplicación es el Acta del Comité ministerial o viceministerial en el que se "Verificando el contenido del "Documento Base Diseño de Políticas de CTeI" (M501PR01MO2) y soportes, para establecer si la necesidad o problemática identificada es coherente con el Plan Estratégico de la Entidad, con otras Políticas Públicas en CTeI existentes y con la Agenda de política del ministerio."</p> <p>En tal sentido, la evidencia aportada debe ser el acta en la que conste que ante dichas instancias se presentó el</p>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							documento base de la política espacial, de la actualización de la política de actores y de la política de formación del talento humano.
				Revisión coherencia y alcance	Detectivo	No aplica para el período.	La 1ª línea de defensa informa que no aplicó este control por cuanto no se presentó ante el Comité viceministerial ni ministerial ningún documento final de política pública en el segundo trimestre de 2025.
				Revisión documento final de política	Detectivo	No.	Se adjunta un plan de trabajo para la política espacial y la de fortalecimiento de ciencias básicas y para el DIE de formación, pero ninguno incluye la presentación a Comité Ministerial para la verificación de la pertinencia de la alineación con las PIIOM y tampoco utilizan el formato establecido en el procedimiento: Cronograma de trabajo Política de CTeI - Minciencias M501PR01F0 y que actualizarán la política de reconocimiento de actores. Faltaría el cronograma de trabajo para la actualización de la política de reconocimiento de actores y para la Ley 2314. Es necesario que haya coherencia entre la evidencia establecida en el control y la evidencia que se reporta.
				Revisión de la pertinencia técnica	Detectivo	No.	No se adjunta la evidencia de la aplicación del control. Es importante señalar que de acuerdo con lo definido en la descripción del control debe haber un responsable del seguimiento al cronograma de trabajo y que se debe aportar el acta de reunión con las personas responsables de las actividades.
				Revisión iniciativas para la agenda de política	Preventivo	No aplica para el período.	La 1ª línea de defensa informa que no aplicó este control por cuanto no se presentó ante el Comité viceministerial ni ministerial ningún documento pre-final de política pública en el segundo trimestre de 2025.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG01-M501	II Trimestre Socializar la adopción y avances relacionados con la política de las PIIOM.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	<p>Desde la segunda línea de defensa se confirma que la evidencia reportada por la 1a líneas da cuenta de piezas de divulgación generadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, no obstante, se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un HT específico para cada una las PIIOM de manera que en todas las piezas se pueda conectar el contenido informativo con la apuesta de la política de investigación e innovación orientada por misiones que corresponda.</li> <li>2. Generar una campaña específica para que la opinión pública conozca y comprenda qué las PIIOM apuntan a la solución de problemas críticos de la sociedad.</li> <li>3. Gestionar a nivel interno el uso y apropiación de las PIIOM: ¿qué son? ¿cómo se implementan?, etc.</li> </ol> <p>Las acciones sugeridas contribuirán a prevenir la materialización del riesgo de: pérdida reputacional por una percepción desfavorable en los grupos de interés con respecto a la claridad y pertinencia de la política de CTeI, debido a la falta o debilidad en la alineación de los documentos de política con los desafíos sociales, económicos y ambientales del país, en el marco de los documentos CONPES de Políticas públicas relacionados con acciones de CTeI y con las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.</p>

#### 4.2.15. M502 Diseño de Instrumentos y Mecanismos de CTeI

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-M502	Posibilidad de afectación reputacional por la formulación de instrumentos de política que privilegien el interés particular sobre los principios de democratización de la CTeI, debido a falencias en el cumplimiento del	Corrupción	No	Revisión de la pertinencia y actualización de la información cuantitativa	Detectivo	No aplica para el período.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de reporte no se inició el diseño de instrumentos de política, el proceso señala que no aplica su implementación para el periodo.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
	procedimiento y en los protocolos de transparencia y ética pública enmarcados en la política de integridad.			Revisión alineación PIIOM	Detectivo	No aplica para el período.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de reporte no se inició el diseño de instrumentos de política, el proceso señala que no aplica su implementación para el periodo.
Revisión declaraciones de conflicto de interés				Preventivo	No aplica para el período.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de reporte no se inició el diseño de instrumentos de política, el proceso señala que no aplica su implementación para el periodo.	
Verificación Alineación Estratégica				Preventivo	No aplica para el período.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de reporte no se inició el diseño de instrumentos de política, el proceso señala que no aplica su implementación para el periodo.	
Revisión Inventario de Instrumentos				Preventivo	No aplica para el período.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de reporte no se inició el diseño de instrumentos de política, el proceso señala que no aplica su implementación para el periodo.	
Actualización de Instrumentos de política				Preventivo	Si.	Se recomienda al proceso compartir las evidencias definidas para el control, para así corroborar la verificación y/o aprobación de los ajustes realizados a los instrumentos de política y su aprobación por parte del Comité Viceministerial.	

Código Riesgo	Actividad Manejo	Plan de	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-M502	II Trimestre - Sensibilización documentos de integridad	-	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo	Las evidencias dan cuenta de la acción planificada dentro del plan de manejo para el riesgo, si bien no se realizó dentro del trimestre. El proceso cumplió a cabalidad la acción complementaria que minimiza la materialización del riesgo de corrupción.

#### 4.2.16. M601 Gestión del Conocimiento para la CTeI

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-M601	Posibilidad de afectación reputacional por el reconocimiento de un centro o instituto de investigación a cargo de la Dirección de Ciencia, sin el cumplimiento de los requisitos, para beneficio propio o favorecimiento de un tercero debido a la no adherencia al procedimiento, en especial en las actividades de verificación de requisitos mínimos, por parte del responsable del mismo.	Corrupción	No	Presentación a Comité Viceministerial de informe de cumplimiento de requisitos mínimos y resultados de evaluación de pares.	Detectivo	No aplica para el periodo	El control no aplica para el periodo teniendo en cuenta que el proceso no presentó solicitudes de Comité Viceministerial.
				Verificación conflicto de interés.	Preventivo	Si.	Las evidencias aportadas con la descripción de la ejecución del control permiten validar que se realizó en cada solicitud la verificación de conflicto de interés a los pares evaluadores. El proceso M601-Gestión de Conocimiento en CTeI, frente al riesgo de corrupción RC01-M601 (Posibilidad de afectación reputacional por el reconocimiento de un centro o instituto de investigación a cargo de la Dirección de Ciencia, sin el cumplimiento de los requisitos, para beneficio propio o favorecimiento de un tercero debido a la no adherencia al procedimiento, en especial en las actividades de verificación de requisitos mínimos, por parte del responsable del mismo), cumplió con los requisitos de calidad, como oportunidad, claridad y completitud, aportando las evidencias de ejecución del control aplicado, indicando que para el trimestre siguiente se tiene previsto pasar solicitudes a comité con lo que se aplicará el control relacionado y para finalizar no se ha reportado plan de manejo teniendo en cuenta que se deben redefinir las actividades.
RG01-M601	Posibilidad de afectación reputacional, por el	Gestión	Si	Seguimiento al tiempo de trámite	Detectivo	Si	El proceso M601-Gestión del Conocimiento en CTeI, en el reporte del

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
	incumplimiento en los tiempos establecidos para el reconocimiento de centros e institutos de investigación a cargo de la Dirección de Ciencia, por la indisponibilidad de personal que atiende la demanda de solicitudes de reconocimiento y/o demoras en el proceso interno del trámite atribuidas a contingencias externas, administrativas y/o técnicas.			de cada una de las solicitudes de reconocimiento de centros e institutos de investigación.			riesgo de gestión RG01-M601(Posibilidad de afectación reputacional, por el incumplimiento en los tiempos establecidos para el reconocimiento de centros e institutos de investigación a cargo de la Dirección de Ciencia, por la indisponibilidad de personal que atiende la demanda de solicitudes de reconocimiento y/o demoras en el proceso interno del trámite atribuidas a contingencias externas, administrativas y/o técnicas), cumple con los criterios de satisfacción en cuanto a claridad y oportunidad. La evidencia proporcionada "Matriz Revisión de Requisitos Centros de Investigación" refleja la aplicación del control, en tanto que refleja el cumplimiento de la revisión realizada por la persona encargada de la Dirección de Ciencia. Sin embargo, <b>debido a nuevamente se reporta la materialización</b> en este trimestre, es urgente programar una mesa de trabajo con el proceso para la creación de un plan de mejoramiento distinto al que viene de vigencias pasadas, con información actualizada y real de la vigencia actual.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-M601	II Trimestre - Implementación de los ajustes al procedimiento.	No se ejecutó el plan de manejo.	Hasta la fecha el plan de manejo del riesgo RC01-M601, no se ha ejecutado porque la actividad definida para el II trimestre no se ha podido llevar a cabo, por lo anterior se le solicitó al proceso reformular las actividades del plan.

**4.2.17. M602 Gestión para la Transferencia y uso Conocimiento**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-M602	Posible pérdida reputacional por una percepción desfavorable en los grupos de interés respecto a la articulación entre la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad, para la Transferencia y Uso del Conocimiento, debido a deficiencias en el diseño de las estrategias asociadas a esta temática, que se ven reflejadas en los términos de referencias de los mecanismos.	Gestión	No	Articulación entre la cuádruple hélice.  Verificación en el diseño de planes	Preventivo	No aplica para el periodo.  Si.	Debido a que el proceso registra que no aplica el control debe argumentarse con mayor detalle el motivo por el cual en el periodo no aplica. Se dice que se debe a que no se ha realizado un comité de gestión de recursos donde participe el director de la DDTI pero como recomendación es importante explicar por qué no se ha llevado a cabo este comité con la presencia del director. Se recomienda fortalecer la descripción de la ejecución del control cuando no aplica, es diferente escribir no aplica a escribir no se aplicó. La primera afirmación corresponde a un control que no debía aplicarse y la segunda opción corresponde a un control que sí debía aplicarse, pero no se hizo.  La evidencia proporcionada "Acta mesa técnica de la DDTI - Reconocimiento de Actores" refleja adecuadamente la aplicación del control ya que evidencia la articulación de actores de la cuádruple hélice. Se observa la aplicación y el documento se puede descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII. Se recomienda fortalecer el comentario de ejecución del control mencionando aspectos puntuales como las solicitudes de reconocimiento de Centros de Desarrollo Tecnológico -CDT de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico CREATIC y del Centro de Bioinformática y Biología computacional de Colombia CBBC y

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							cómo esto impacta en el diseño de los mecanismos de la DDTI.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG01-M602	II Trimestre: Seguimiento a la implementación de las estrategias a través de convenios, mecanismos, y otros.	El proceso reporta la ejecución, las evidencias NO permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	El proceso reporta la ejecución del control de manera oportuna, se adjunta como evidencia el cronograma de la convocatoria de ingresos no constitutivos pero faltan evidencias que permitan verificar la ejecución adecuada de la actividad del plan de manejo promoción de alianzas y la articulación entre la cuádruple hélice, se recomienda fortalecer los análisis realizados por el proceso, junto con las evidencias del control.

**4.2.18. M603 Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-M603	Posible pérdida reputacional por emisión extemporánea de resoluciones para otorgamiento o negación de incentivos tributarios a cargo del Ministerio debido a la desarticulación y limitada incorporación de las tecnologías en los procesos internos.	Gestión	No.	Verificación de cumplimiento en el trámite de apertura y cierre de convocatorias	Detectivo	Sí.	RG01-M603: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 15:24 horas. En cuanto al primer control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un Excel con el cronograma de actividades que permite evidenciar el seguimiento de la apertura y cierre de los diferentes mecanismos asociados a Beneficios Tributarios.
				Verificar la emisión de los actos administrativos de Beneficios Tributarios	Preventivo	Sí.	RG01-M603: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 15:24 horas. En cuanto al cuarto control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan un archivo donde relacionan la verificación de la emisión de los certificados de crédito fiscal para las empresas con cupo de beneficios tributarios por inversión en proyectos de I+D+i.
				Aprobación de la solicitud de cupo por parte del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT)	Preventivo	No aplica este período.	RG01-M603: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 15:24 horas. En cuanto al segundo control no se aplicó porque a la fecha no se ha solicitado ante el Consejo Nacional de Política Fiscal - CONFIS, la solicitud de cupo de beneficios tributarios para la vigencia 2025. Toda vez que se vienen adelantando las gestiones para llevar a cabo la evaluación de impactos. Una vez obtenidos estos resultados, se presentará la solicitud de cupo ante el CONFIS
				Acuerdos y términos de referencia de las convocatorias de inversión del programa de Beneficios Tributarios	Preventivo	Sí.	RG01-M603: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 15:24 horas. En cuanto al segundo control no se aplicó porque a la fecha no se ha solicitado ante el Consejo Nacional de Política Fiscal - CONFIS, la solicitud de cupo de beneficios tributarios para la vigencia 2025. Toda vez que se vienen adelantando las gestiones para llevar a cabo la evaluación de impactos. Una vez obtenido estos resultados, se presentará la solicitud de cupo ante el CONFIS

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-M603	Posible afectación reputacional por favorecer o beneficiar a terceros en la selección de proyectos en el marco de las convocatorias de beneficios tributarios.	Corrupción	No.	Realizar el seguimiento a las bases anonimizadas de las convocatorias.	Preventivo	Si.	RC01-M603: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 12:12 horas. En cuanto al primer control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan tres archivos como soportes de la anonimización de las bases de la convocatoria 968-2025 de Ingresos No Constitutivos de Renta, e igualmente, el envío del correo remitido a la OTSI para el proceso de anonimización.
				Verificación información se haya remitido a la DIAN de manera oportuna y completa. Y generar el expediente electrónico de las resoluciones de acuerdo con las tablas de retención documental del proceso.			RC01-M603: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10 de julio de 2025 a las 12:12 horas. En cuanto al segundo control, el citado monitoreo es completo y pertinente debido a que adjuntan tres archivos como soportes de la verificación del envío de los certificados a la DIAN mediante correo electrónico y oficio.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG01-M603	II Trimestre: Identificar posibilidad de emisión extemporánea de resoluciones.	Si, pero no hay evidencias por las razones expuestas por el proceso.	RG01-M603: En cuanto a la actividad "II Trimestre: Identificar posibilidad de emisión extemporánea de resoluciones", la primera línea realizó el monitoreo el 10 de julio de 2025 a las 09:59 horas, pero no adjuntan soportes. En el comentario aparece que "Durante este segundo trimestre, no se han generado resoluciones de asignación de cupo, debido a que a la fecha no se ha realizado apertura de la convocatoria de Beneficios Tributarios. Se espera que la convocatoria se apertura en el tercer trimestre del año".
	II Trimestre: Detectar la falta de aprobación de cupo por parte del CONFIS.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RG01-M603: Actividad reportada por la primera línea y aprobada por el responsable del proceso el 10 de julio de 2025. Presentan PDF con el acta del primer Consejo Nacional de Beneficios Tributarios- CNBT del 15 de mayo, y se trató la apertura de la convocatoria de Ingresos No Constitutivos de Renta, así como el tema de la evaluación de impactos, la cual es crucial para la aprobación del Cupo por parte del CONFIS.
	II Trimestre: Revisar la implementación.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RG01-M603: Actividad reportada por la primera línea y aprobada por el responsable del proceso el 10 de julio de 2025. Presentan un Excel con el cronograma de actividades donde el proceso hace el seguimiento a las diferentes actividades planteadas para llevar a cabo las aperturas de las convocatorias y la realización de la evaluación de impactos de instrumento de Beneficios Tributarios. Con corte 29 de julio de 2025.
	II Trimestre: Verificar la alineación del programa con las políticas y planes de trabajo del gobierno.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RG01-M603: Actividad reportada por la primera línea y aprobada por el responsable del proceso el 10 de julio de 2025. Presentan dos archivos Word con los documentos borradores asociados a las convocatorias y mecanismos de Beneficios Tributarios, dentro de los cuales se actualizaron los borradores de los Acuerdos 38 y 39. El Acuerdo 38 establece los criterios y condiciones para calificar proyectos como de ciencia, tecnología e innovación con el fin de acceder a beneficios tributarios, mientras que el Acuerdo 39 define la apertura de la convocatoria para conformar un listado de proyectos de I+D+i elegibles para dichos beneficios en 2025.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC01-M603	II Trimestre: Socializar los aspectos clave de la anonimización de las bases de datos y proceder con la asignación de proyectos.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RC01-M603: En cuanto a la primera actividad del plan de manejo del RC01-M603 la primera línea realizó el monitoreo de forma oportuna debido a que fue presentado en GINA el 09 de julio de 2025 a las 18:47 horas, e igualmente, completo y pertinente porque adjuntan tres archivos de la socialización para llevar a cabo la evaluación y asignación de los proyectos que accedieron a Beneficios Tributarios para la convocatoria 968 de 2025. En esta sesión, se llevó a cabo una capacitación al equipo responsable de dichas tareas, seguido a esto, el líder responsable inició el proceso de anonimización en coordinación con la OTSI como se estipula en el procedimiento M603-PR05. Se recomienda que antes de la aprobación del responsable, las evidencias que adjuntaron en el campo de comentarios también se adjunten la pestaña de entregables/registros.
	II Trimestre: Socializar procedimiento de Otorgamiento de beneficios tributarios.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RC01-M603: En cuanto a la segunda actividad del plan de manejo del RC01-M603 la primera línea realizó el monitoreo de forma oportuna debido a que fue presentado en GINA el 09 de julio de 2025 a las 18:50 horas, e igualmente, completo y pertinente porque adjuntan un archivo PDF con el acta de la socialización del procedimiento de otorgamiento de beneficios tributarios con la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se recomienda que antes de la aprobación del responsable, las evidencias que adjuntaron en el campo de comentarios también se adjunten la pestaña de entregables/registros.

**4.2.19. M701 Gestión de Redes e Internacionalización de la CTeI**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG06-M701	Posibilidad de pérdida reputacional asociada con la ineficacia e inoportunidad en el desarrollo y fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales para el fomento de la CTeI en el país, debido a respuestas fuera de los tiempos requeridos a invitaciones y/o desarrollo de los compromisos adquiridos con las partes cooperantes interesadas.	Gestión	No	Análisis de pertinencia de eventos.	Preventivo	Si.	RG06-M701: El monitoreo de primera línea fue realizado el 07 de julio de 2025 a las 11:31 horas de forma oportuna, e igualmente, es un monitoreo completo y pertinente debido a que en el segundo control la primera línea realiza el análisis de pertinencia mediante la revisión de los eventos que se encuentran relacionados en el archivo Excel que adjuntan como evidencia donde tienen unos links que conducen a diferentes soportes adicionales al respecto.
				Cumplimiento de las actividades registradas en el formato M701PR03MO1.	Preventivo	Si.	RG06-M701: El monitoreo de primera línea fue realizado el 07 de julio de 2025 a las 11:31 horas de forma oportuna, e igualmente, es un monitoreo completo y pertinente debido a que en el tercer control la primera línea realiza la revisión del cumplimiento de las actividades mediante la revisión de los eventos que se encuentran relacionados en el archivo Excel que adjuntan como evidencia donde tienen unos links que conducen a diferentes soportes adicionales al respecto.
				Validación de pertinencia del evento.	Preventivo	Si.	RG06-M701: El monitoreo de primera línea fue realizado el 07 de julio de 2025 a las 11:31 horas de forma oportuna, e igualmente, es un monitoreo completo y pertinente debido a que en el primer control la primera línea realiza la validación de pertinencia mediante la revisión de los eventos que se encuentran relacionados en el archivo Excel que adjuntan como evidencia donde tienen unos links que conducen a diferentes soportes adicionales al respecto.
RG07-M701	Posibilidad de afectación económica y reputacional por deficiencias en la articulación con las dependencias y procesos responsables de elaborar políticas, productos de investigación y documentos nacionales e internacionales, así como actividades sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) financiadas por el Ministerio, debido a fallas en los mecanismos de comunicación, seguimiento y medición por parte del CENDOC	Gestión	Si	Garantizar recuperación de información.	Preventivo	Si.	Si bien se inicia el reporte señalando las infraestructuras preexistentes de información científica nacional y administradora de la Política Nacional de Ciencia Abierta, que faciliten la gestión, disposición pública y apertura de los productos de conocimiento derivados de la investigación. Al hacer una revisión del contenido del informe presentado, en este se encuentran estadísticas mensuales y por país. En ese sentido, se encuentra que el control está dirigido específicamente a acciones de validación y clasificación los recursos bibliográficos que las áreas del Ministerio solicitan vincular al CENDOC, de manera que la información de las estadísticas de visitas al repositorio no da cuenta de dichas validaciones. Por otro lado, tal y como se estructuró el control, las evidencias deberían ser los correos de respuesta en las que se confirma a las áreas de Minciencias la inclusión o no del recurso bibliográfico a los repositorios, por lo que la evidencia no cumpliría con los atributos de completitud y pertinencia. Como plan de acción se identifica la necesidad de realizar un acercamiento mediante una mesa de trabajo entre el equipo de la RedCol y la OAPII para revisar la pertinencia del control y la evidencia, de manera que se adecue a la necesidad del área y resulte efectivo para la mitigación del riesgo. <b>En cuanto a la oportunidad el reporte, se hace necesario establecer un sistema de alerta temprana entre la Agente C4 y la agente EFO para realizar un seguimiento que garantice que los reportes se empiecen con antelación para una mejor organización por parte del proceso.</b>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				Verificación de lineamientos para el desarrollo de colecciones.	Preventivo	Si	<p>La evidencia presentada permite verificar adecuadamente la aplicación del control, al demostrar la elaboración del Manual de Desarrollo y Gestión de Colecciones, documento que complementa el procedimiento M701PR01 Administración del Centro de Documentación y Biblioteca - CENDOC. Si bien el proceso ha avanzado en la implementación del control, es necesario un mayor compromiso por parte de la Dirección, especialmente en lo relacionado con la revisión y aprobación oportuna de los documentos. Esto resulta fundamental para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos por el área y avanzar en el cierre de brechas y la mejora continua, en coherencia con el reto de agilidad adoptado por la entidad.</p> <p>En este sentido, se concluye que la evidencia cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia), al ser coherente con el control establecido y reflejar su aplicación. El documento, que tiene como propósito definir los criterios, principios y procedimientos que orientan la selección, adquisición, organización, preservación y difusión de los recursos informacionales que integran el repositorio institucional del Ministerio, se puede descargar y consultar. Frente al mismo estaría pendiente tanto su aprobación como la del procedimiento de Administración del CENDOC para proceder con su cargue en GINA.</p> <p>Respecto a la oportunidad del reporte, se recomienda establecer un sistema de alerta temprana entre la Agente C4 y la Agente EFO, que permita hacer seguimiento y garantizar que los reportes se elaboren con la debida antelación, facilitando una mejor organización del proceso.</p>
RG08-M701	Posible afectación reputacional por fallas en la calidad y eficiencia de los servicios en línea de la Red Colombiana de Información y CENDOC a debido a la falta de priorización en la asignación de recursos para sistemas o plataformas tecnológicas adecuadas, inadecuada planificación y seguimiento a la ejecución presupuestal o deficiencias en la gestión de la información y estadísticas internas en la Red Colombiana de Información.	Gestión	Si.	Verificar Ejecución Presupuestal.	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto <b>proporciona la información de la materialización del riesgo al no contar con los recursos necesarios para la ejecución de actividades que permitan entregar indicadores de gestión a los diferentes entes de control del ministerio.</b></p> <p>Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.</p>
		Gestión		Verificar la operación de las infraestructuras de la red.	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. <b>Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto proporciona la información de la materialización del riesgo al no contar con los recursos necesarios para la ejecución de actividades que permitan entregar indicadores de gestión a los diferentes entes de control del Ministerio.</b></p> <p>Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las</p>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
		Gestión		Verificar recursos de operación.	Preventivo	Si	agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno. La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto <b>proporciona la información de la materialización del riesgo al no contar con los recursos necesarios para la ejecución de actividades que permitan entregar indicadores de gestión a los diferentes entes de control del ministerio.</b> Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.
RG09-M701	Posible afectación reputacional por la pérdida de conocimiento crítico e interrupción de la curva de aprendizaje en la Red Colombiana de Información y CENDOC debido a la rotación de personal y la ausencia de un sistema de gestión de conocimiento clave.	Gestión	No	Verificación de entrega de información personal del proceso.	Preventivo	No.	Si bien el reporte sobre la actualización de la caracterización del proceso —en el que actualmente trabaja el área— se orienta a definir las actividades de la dependencia, lo cual podría contribuir a mitigar la disminución en la eficiencia operativa derivada de la falta de claridad en responsabilidades, procesos y cumplimiento de procedimientos, este no corresponde al propósito del control evaluado.
RG011-M701	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en el seguimiento y gestión de procesos internos en la Red Colombiana de Información y CENDOC debido a la falla en la implementación de procedimientos, inadecuado seguimiento de actividades y solicitudes de las hojas de ruta.	Gestión	Si.	Verificación de la hoja de ruta y lineamientos institucionales.	Preventivo.	Si	La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto <b>proporciona la información materialización del riesgo ante un recurso humano insuficiente para cumplir con el seguimiento efectivo de las entidades vinculadas a la Red Colombiana de Información Científica, lo que ha afectado el cumplimiento de las metas establecidas en las hojas de ruta.</b> Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.
				Verificar respuesta a entidades y comunidades vinculadas.	Preventivo.	Si	La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto proporciona la información materialización del riesgo ante un recurso humano insuficiente para cumplir con el seguimiento efectivo de las entidades vinculadas a la Red Colombiana de Información Científica, lo que ha afectado el cumplimiento de las metas establecidas en las hojas de ruta. Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG06-M701	II Trimestre Socializar procedimiento.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	RG06-M701: En cuanto el plan de manejo para el RG06-M701 durante el II Trimestre de 2025, el monitoreo de primera línea con relación a su actividad es oportuno debido a que el reporte al respecto fue realizado el 07 de julio de 2025 a las 11:58, e igualmente, cumple con completitud y pertinencia debido a que se encuentran los soportes de cinco archivos con el acta de reunión E2833, M701PR03 Cooperación nacional e internacional y diplomacia científica Vr02, M701PR03F01 Instrumentos de Cooperación bilaterales-multilaterales V00, M701PR03M01 Presencia del Ministerio en escenarios internacionales V01, M703PR02M03 Memorando entendimiento intercambio y producción contenido. Con estas evidencias se puede continuar con la aprobación por parte del responsable toda vez a que las evidencias demuestran que hubo la socialización del (M701PR03) Procedimiento de Cooperación Nacional e Internacional y Diplomacia Científica a todos los responsables y al personal nuevo, el día 25 de junio del año en curso.

#### 4.2.20. M702 Gestión de Capacidades Regionales en CTeI

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG02-M702	Posible pérdida reputacional por falencias en la articulación entre las instancias territoriales en CTeI y la oferta del ministerio, debido a la respuesta inoportuna de las partes a los ejercicios de planeación en CTeI en el país.	Gestión	No	Validación actualización bases de datos	Preventivo.	Si	La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, ya que permite descargar y consulta la base de datos de los actores clave para su operación. Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar la evidencia, de conformidad con lo definido para ello en la matriz de construcción del riesgo.
				Verificar articulación de instancias territoriales	Preventivo	Si	El reporte anexo permite validar la información de la designación de puntos de contacto específicos, roles y responsabilidades, el cronograma con las alertas correspondientes, y la programación de reuniones. En ese sentido, la evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, ya que permite validar que el equipo de Capacidades Regionales realizó las gestiones planeadas para garantizar la articulación entre las instancias territoriales y la oferta del Ministerio. Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar la base de seguimiento. En cuanto a la oportunidad el reporte, se hace necesario establecer un sistema de alerta temprana entre la Agente C4 y la agente EFO para realizar un seguimiento que garantice que los reportes se empiecen con antelación para una mejor organización por parte del proceso.
				Verificar el cumplimiento de actividades desarrolladas en territorio	Preventivo	Si	La evidencia proporcionada refleja adecuadamente la aplicación del control, en tanto informa en detalle sobre los 37 procesos de acompañamiento y asesoría técnica que se brindaron en el 58% de los departamentos entre abril y junio, las cuales se realizaron en respuesta directa a solicitudes de los actores locales, lo que, según el proceso, le permite una intervención contextualizada, oportuna y alineada con las necesidades reales de los sistemas departamentales de CTeI, contribuyendo así a una

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							<p>mayor legitimidad de la oferta institucional.</p> <p>Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar la información.</p> <p>En cuanto a la oportunidad el reporte, se hace necesario establecer un sistema de alerta temprana entre la Agente C4 y la agente EFO para realizar un seguimiento que garantice que los reportes se empiecen con antelación para una mejor organización por parte del proceso.</p>

**4.2.21. M703 Gestión de la Apropiación Social de la CTeI**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG03-M703	Posible pérdida reputacional debido a la imposibilidad de acceder oportunamente a canales y medios de difusión para la circulación de productos comunicativos multiformato a causa de las demoras en el proceso de licenciamiento y aprobación por parte del Ministerio.	Gestión	No	Validar el estado de aprobación de las licencias y permisos para la verificación y comprobación de la correcta y oportuna distribución a nivel nacional e internacional de los productos comunicativos multiformato.	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada permite verificar de manera adecuada la aplicación del control, al documentar las gestiones adelantadas por el equipo de Divulgación para obtener la aprobación de las licencias necesarias. Estas acciones estuvieron orientadas a mitigar las causas que podrían volver a materializar el riesgo, como ocurrió en el año 2024, de no lograr una distribución oportuna, tanto a nivel nacional como internacional, de los productos comunicativos multiformato, conforme al cronograma establecido en el proyecto. En particular, se valida la formalización de las autorizaciones para el uso, comunicación pública, puesta a disposición y reproducción de los contenidos en distintos medios, espacios y canales de difusión para garantizar la distribución de los siguientes productos multiformato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y emisión de "Diálogo de Saberes " a través de Canal Trece, la cual se realizó durante el mes de mayo de 2025.</li> <li>• Envío de Licencia de Uso de Contenido Audiovisual y de Audio con la Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación para la serie "Pequeños Grandes Momentos de la Naturaleza", así como copia de dicha licencia.</li> <li>• Envío de Licencia de Uso de Contenido Audiovisual y de Audio con Canal Telepacífico para las series "Pequeños Grandes Momentos de la Naturaleza" y la tercera temporada de "Origen Colombia", así como copia de dicha licencia.</li> <li>• Gestiones para establecer una alianza con el portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de alojar contenidos audiovisuales.</li> <li>• Acercamiento con el portal RTVC Play del Sistema de Medios Públicos para la conformación de una posible alianza.</li> <li>• Gestiones de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la</li> </ul>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
							<p>distribución de contenidos audiovisuales a través de la red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias Públicas, así como a medios comunitarios y alternativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripciones de los contenidos audiovisuales de "Todo es Ciencia" a los Premios TAL Colombia 2025.</li> <li>Entrega de la estrategia de distribución editorial, a la Directora de Capacidades Ángela Melo Gamez, en el marco de CLACSO 2025</li> </ul> <p>Con lo anterior se concluye que se cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente y reflejar su aplicación, ya que se puede acceder y consultar la evidencia, de conformidad con lo definido para ello en la matriz de construcción del riesgo. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII.</p>
RG04-M703	Posible pérdida reputacional debido a la ambigüedad funcional y disonancia en la misionalidad a causa de la falta de sensibilización y distribución ineficiente de responsabilidades asignadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones, encargada de la comunicación institucional y sectorial, y al equipo de la Estrategia de Comunicación y Divulgación Pública de la Ciencia, en el marco del Decreto 1449 de 2022, que afecta el desarrollo de capacidades y apropiación social del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Gestión	No	Definir acciones claras de articulación que permitan distinguir de manera precisa las funciones de dicha oficina y las de la estrategia de divulgación científica	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada permite verificar de manera adecuada la aplicación del control, ya que respalda las gestiones realizadas por el equipo digital de la Estrategia de Divulgación de la CTEI ante la Oficina Asesora de Comunicaciones. Estas gestiones estuvieron orientadas a diferenciar los roles y responsabilidades ya sea en divulgación científica o en la presentación de la oferta institucional, con el propósito de armonizar las parrillas de contenido de las diferentes estrategias, determinando de forma clara cuáles publicaciones se realizarían de manera colaborativa y cuáles de forma independiente.</p>
				Desarrollar piezas audiovisuales para difusión interna mediante un video promocional de la estrategia de Divulgación Científica	Preventivo	Si	<p>La evidencia proporcionada permite verificar de manera adecuada la aplicación del control, ya que respalda el envío de información por parte del equipo de la Estrategia de Divulgación de la CTEI y del director (e) de la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento, en relación con los avances en la elaboración de los primeros fotogramas de la promoción de Todo es Ciencia, como parte del proceso de generación de la pieza audiovisual. Esta acción se encuentra alineada con lo definido para este control en la matriz de construcción del riesgo.</p> <p>En consecuencia, se concluye que la evidencia cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser coherente con el objetivo del control y reflejar su efectiva aplicación. La documentación está disponible para su consulta, conforme a lo establecido en la matriz mencionada.</p> <p>Adicionalmente, se destaca que el monitoreo del control cumple con el criterio de oportunidad, al haber sido reportado dentro del plazo estipulado por la OAPII.</p>
				Implementar campañas de inducción y reinducción, con el objetivo de fortalecer el conocimiento interno sobre la	Preventivo	Si.	<p>La evidencia proporcionada permite verificar de manera adecuada la aplicación del control, en tanto respalda las gestiones realizadas para el agendamiento y desarrollo de una reunión entre el equipo de Divulgación y la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), en la cual se</p>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				diferenciación de roles y responsabilidades de la OAC y la estrategia de Divulgación Científica			<p>expusieron las necesidades asociadas al riesgo identificado, así como la importancia de fortalecer el reconocimiento interno de su misionalidad.</p> <p>En consecuencia, se concluye que la evidencia cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser coherente con el objetivo del control y reflejar su efectiva aplicación. La documentación está disponible para su consulta, conforme a lo establecido en la matriz mencionada.</p> <p>Adicionalmente, se destaca que el monitoreo del control cumple con el criterio de oportunidad, al haber sido reportado dentro del plazo estipulado por la OAPII.</p>
RG05-M703	Posible pérdida reputacional por el no cumplimiento de los compromisos de ejecución de la política de Apropiación Social del Conocimiento debido a la falta de recursos	Gestión	No	Consolidar y presentar de forma anticipada los requerimientos técnicos, financieros y operativos ante las instancias de toma de decisiones.	Preventivo	Si.	<p>La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto proporciona la presentación en la que relaciona los requerimientos financieros y operativos necesarios para la incorporación de una convocatoria de Apropiación Social del Conocimiento en el plan de convocatorias del SGR 2025-2026, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos derivados de la política.</p> <p>Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación.</p> <p>Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.</p>
				Validar la incorporación efectiva del enfoque de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) en los mecanismos del Plan Anual de Mecanismos.	Preventivo	Si.	<p>La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto allí se documentan las 5 convocatorias donde está previsto la incorporación del componente de Apropiación Social del Conocimiento, como resultado de las gestiones realizadas por el líder para dar respuesta a la estrategia de inclusión del componente de apropiación social del conocimiento a través de las convocatorias que realizan las otras áreas misionales.</p> <p>Con lo anterior se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación.</p> <p>Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.</p>
				Verificar y documentar los mecanismos incluidos en el Plan Anual de Mecanismos que, de acuerdo con sus objetivos, se alinean con el	Preventivo	Si.	<p>La evidencia proporcionada se puede descargar y consultar. Este soporte refleja adecuadamente la aplicación del control en tanto adjunta los términos de referencia que permiten validar la incorporación del enfoque de Apropiación en las convocatorias publicadas en el segundo trimestre</p>

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
				componente de Apropiación Social del Conocimiento.			de 2025, a saber: Convocatoria Colombia Inteligente - Publicada el 25/04/2025 y Convocatoria de Océanos, Clima y Recursos Marinos - Publicada el 16/05/2025. Lo anterior, le permite al proceso cumplir con los compromisos adquiridos con los actores del SNCTI, a través de instrumentos para la implementación de la política ASC. Del reporte se concluye que el soporte del control cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y pertinencia) al ser congruente con el control y reflejar su aplicación. Frente al criterio de oportunidad, se evidencia la necesidad de realizar un sistema de alertas tempranas entre las agentes C4 y EFO para hacer un mayor acompañamiento y garantizar el reporte oportuno.

#### 4.2.22. M704 Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTEI

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG01-M704	Posible pérdida reputacional por el bajo impacto en los planes y programas sobre la población objetivo debido a la falta de claridad en los lineamientos y debilidades en la articulación con aliados estratégicos.	Gestión	No	Seguimiento a la ejecución del contrato / Convenios	Correctivo	Si	La evidencia proporcionada "Control 2. Informe de ejecución control "Seguimiento a la ejecución del contrato / Convenios" refleja adecuadamente la aplicación del control ya que evidencia el cumplimiento al seguimiento realizado por el equipo técnico de la Dirección de Vocaciones y Formación a la ejecución de convenios y contratos. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente y muy ordenada la información, se refleja la aplicación y el documento se puede descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII. Y se destaca la gestión realizada por el proceso en cuanto a la identificación y acción oportuna de las desviaciones de los riesgos implementando acciones que no permitan la materialización del riesgo.
				Validar la actualización de los lineamientos metodológicos	Preventivo	Si	La evidencia proporcionada "Control 1. Acta, Lista de asistencia y presentación realizada" refleja adecuadamente la aplicación del control ya que evidencia el cumplimiento a la validación de los lineamientos metodológicos al identificar la necesidad de caracterizar los instrumentos de política. También cumple con los criterios de satisfacción (completitud, claridad y verificabilidad) al ser congruente y muy ordenada la información, se refleja la aplicación y los documentos se puede descargar. Cabe resaltar que el monitoreo del control cumple con el factor de oportunidad ya que se reportó dentro del plazo establecido por la OAPII. Se recomienda adjuntar la "matriz de revisión estratégica" ya que esta hace parte de las evidencias que a la fecha quedaron registradas en la matriz de riesgos del proceso.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RG01-M704	II Trimestre - Verificar cumplimiento de los lineamientos del procedimiento de supervisión	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Los descriptores y las evidencias aportadas por parte del proceso dan cumplimiento a la actividad del plan de manejo de riesgos, cabe destacar que el reporte realizado se hizo de manera oportuna y dentro de las fechas establecidas, como mejora se identifica mantener una coherencia entre las evidencias establecidas de acuerdo con la matriz de riesgos actualizada vigencia 2025 y lo que reporta el proceso, frente a lo cual el proceso realizó ajuste y complementó el reporte con las evidencias correspondientes.

#### 4.2.23. M801 Gestión para la Ejecución de Política de CTEI

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC01-M801	Posibilidad de afectación económica y reputacional del Ministerio por favorecer o beneficiar a terceros en la selección de contratistas y convenios derivados en el marco de los mecanismos de operación de CTeI. (convocatorias, invitaciones, concursos, entre otros)	Corrupción	No	Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes.	Detectivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 09:51. Con respecto al primer control, la evidencia muestra en el archivo Excel el resultado de los mecanismos que fueron objeto de evaluación de análisis de conflicto de intereses; se recomienda que las evidencias propuestas para el riesgo RC01-M801 sean cargadas en el próximo monitoreo.
				Cumplimiento de la priorización de recursos.	Detectivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 09:51. Con relación al segundo control, las bases de datos anexadas cumplen con las evidencias formuladas para el control.
				Contrato/convenio derivado a través del FFJC.	Preventivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 09:51. Respecto al tercer control, tanto los informes de los planes de seguimiento a los mecanismos y adicionalmente las listas de asistencia fueron acordes.
				Evaluación de programas, propuestas o proyectos de CTeI	Preventivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 09:51. En cuanto al cuarto control, las evidencias adjuntas cumplen con las mismas propuestas para el control en mención.
RG01-M801	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por demoras en los pagos de los contratos y/o convenios derivados debido a la ejecución deficiente de los lineamientos establecidos para la realización de los pagos.	Gestión	No	Verificar informe con los lineamientos del contrato/Convenio	Correctivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 02/Jul/2025 a las 16:14. Con respecto al primer control, las evidencias dejan ver el seguimiento a solicitudes de pagos y/o desembolsos; se sugiere que las evidencias planteadas para el riesgo RC01-M801 se adjunten en el próximo monitoreo.
				Asegurar que todas las solicitudes de pago o desembolso sean revisadas y aprobadas	Detectivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 02/Jul/2025 a las 16:14. Con respecto al segundo control, las evidencias muestran el seguimiento a los contratos y seguimientos; las evidencias enunciadas para el riesgo RC01-M801 cumplen.
RG02-M801	Posibilidad de afectación económica o reputacional debido a fallas en la calidad, oportunidad y objetividad en la asignación de recursos del FFJC y del FIS en el marco de convenios con aliados estratégicos para actividades relacionadas con mecanismos de operación de CTeI (convocatorias, invitaciones, concursos, entre otros), debido a debilidades en la implementación y seguimiento de los lineamientos establecidos en los procedimientos internos y el marco normativo.	Gestión	No	Realizar seguimiento al Plan Anual de Mecanismos (PAM)	Preventivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 15/Jul/2025 a las 23:59. Con respecto al primer control, las evidencias anexadas cumplen de manera correcta, oportuna y pertinente.
				Verificar la priorización de recursos	Preventivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 15/Jul/2025 a las 23:59. Con respecto al segundo control, las evidencias que fueron cargadas son pertinentes y oportunas.
				Verificar los términos de referencias con los parámetros establecidos	Preventivo	Si	El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 15/Jul/2025 a las 23:59. En cuanto al tercer control, los informes de seguimiento a mecanismos y las actas de asistencia son pertinentes.

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RG03-M801	Posible afectación económica o reputacional, por no identificar oportunamente incumplimientos de los contratos y convenios de CTeI, debido a debilidades en la supervisión de estos e imprevistos relacionados con la capacidad del proceso.	Gestión	No	Validar los informes con los lineamientos, objeto y los tiempos del contrato / Convenio	Detectivo	Si	RG03-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 09/Jul/2025 a las 21:03 respecto al segundo control, la evidencia coincide con la propuesta para este control. Se destaca la oportunidad, completitud y pertinencia en el reporte.
				Asegurar la ejecución del contrato y/o convenio	Preventivo	Si	RG03-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 09/Jul/2025 a las 21:03 respecto al primer control, la evidencia es pertinente puesto que evidencia a la ejecución de los contratos y/o convenios. Se destaca la oportunidad, completitud y pertinencia en el reporte.
RG04-M801	Posibilidad de afectación económica o reputacional, derivado de contratos sin liquidar dentro de los términos de ley y lineamientos internos, debido a la falta de control y sistematización de la información o de los expedientes contractuales de manera completa, así como imprevistos relacionados con la capacidad del proceso.	Gestión	No	Verificar los convenios /contratos que están por liquidar	Detectivo	Si	RG04-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 a las 15:47, lo que se relaciona al tercer control las evidencias indican la verificación de los contratos que están en proceso en etapa de liquidación. El reporte es oportuno, y completo.
				Validar el cumplimiento de los tiempos	Preventivo	Si	RG04-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 a las 15:47, las evidencias cargadas muestran la verificación de información de los contratos en trámite de liquidación. Se resalta la completitud, pertinente y oportunidad en el reporte.
				Verificar la información con los requisitos establecidos para liquidación o terminación anticipada de un contrato/Convenio	Preventivo	Si	RG04-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 a las 15:47, respecto al segundo control las evidencias cargadas demuestran la revisión de los convenios /contratos que están en estado de liquidación Se destaca el reporte completo, pertinente y adecuado.
RG05-M801	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallas o errores en el proceso de contratación derivada (precontractual y contractual) y convenios que se adelanten, debido a labor técnica inadecuada o fallas en la presentación de los documentos por parte de los participantes.	Gestión	No	Verificar y validar los requisitos y lineamientos según la lista de chequeo	Preventivo	Si	RG05-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al segundo trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 15:49, con relaciona al segundo control las evidencias demuestran el seguimiento a la contratación. Se resalta e reporte por lo oportuno, pertinente y completo.
				Verificar cumplimiento del contrato/convenio con los requisitos normativos vigentes	Preventivo	Si	RG05-M801: El monitoreo de primera línea para este riesgo, respecto al primer trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 15:49, respecto al primer control las evidencias muestran el seguimiento a la contratación a partir la lista de chequeo. El reporte es oportuno, completo y pertinente

**4.2.24. M802 Gestión de Asignación para la CTeI del SGR**

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
RC02-M802	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer entidades con la aprobación de proyectos o ajustes a proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad del SGR para ser financiados con recursos de la	Corrupción	Si	Recibir, hacer seguimiento y dar respuesta a las PQRDS.	Detectivo	Si	RC02-M802: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 09/Jul/2025 a las 21:03 respecto al primer control, en las evidencias cargadas muestra que en los repositorios determinados se

CR	Riesgo	TR	¿Se materializó el riesgo?	Nombre Controles	TC	Ejecución del Control	Observaciones
	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR) debido a debilidades en la revisión de los requisitos establecidos en la normatividad del SGR para la viabilización de los proyectos de CTeI y de los ajustes a los proyectos a ser financiados con los recursos de la Asignación para la CTeI; a la inaplicabilidad de los criterios de mérito y calidad para la asignación de los recursos financieros, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos en CTeI.			Verificar lineamientos para la recepción y verificación de requisitos de los proyectos.	Preventivo	Si	encuentra la documentación consolidada. El agente C4 manifiesta que no se realizó el cargue de la matriz M802PR04MO1 Matriz de información y trámites para el OCAD debido a que en el segundo trimestre del 2025 no se citó a reunión para la viabilización, priorización y aprobación de proyectos. RC02-M802: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 09/Jul/2025 a las 21:03 con relación al segundo control, la evidencia muestra la relación de los PQRS y solicitudes en trámite AZ DIGITAL.
RG03-M802	Posibilidad de afectación reputacional por la recurrente modificación a los cronogramas de las convocatorias, ampliando los plazos para la actividad de validación de requisitos para la presentación de los proyectos al Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- de Ciencia, Tecnología e Innovación- del SGR, para su viabilidad, priorización y aprobación debido a la inoportuna contratación de profesionales con conocimientos en la formulación y estructuración de proyectos de inversión y desconocimiento de los lineamientos normativos del Sistema General de Regalías.	Gestión	No	Verifica el cumplimiento de tareas definidas en el cronograma.	Detectivo	Si	RG03-M802:: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 16:13 a lo que hace referencia al tercer control las evidencias cargadas muestran el acta donde manifiesta la verificación del cronograma establecido
				Verificar el avance de los requisitos del cronograma.	Preventivo	Si	RG03-M802: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 16:13 con relación al segundo control, se encuentra los correos electrónicos donde adjuntan el informe enviado por el líder del equipo de revisión de requisitos al secretario técnico del OCAD con el estado de los proyectos.
				Verificar lineamientos para la recepción y verificación de requisitos de los proyectos.	Preventivo	Si	RG03-M802: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 10/Jul/2025 a las 16:13 respecto al primer control, las evidencias cargadas muestran que en los repositorios determinados se encuentra la documentación consolidada. Entre las evidencias cargadas no se encuentran la Ficha de verificación de Requisitos para la Aprobación de Proyectos M802PR03F02 diligenciada.
RG04-M802	Posibilidad de afectación reputacional por la recurrente modificación al cronograma del Plan de Convocatorias, modificando las fechas de apertura de las convocatorias incumplimiento los tiempos para la presentación de las convocatorias del SGR al OCAD para su aprobación debido a la inoportunidad en la contratación del personal en los Viceministerios y/o Direcciones Técnicas que estructuran el componente técnico de los términos de referencia de las convocatorias del SGR, así como en la Secretaría Técnica del OCAD; debido a dificultades en la articulación entre las demandas territoriales y las sectoriales, que son la base para la construcción de los términos de referencia de las convocatorias; y el desconocimiento y/o baja apropiación de los lineamientos técnicos y normativos definidos en el procedimiento M802PR01 para la elaboración del plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la CTeI del SGR.	Gestión	No	Velar por el cumplimiento del cronograma de apertura de las convocatorias.	Detectivo	Si.	RG04-M802: El monitoreo de primera línea para este riesgo en cuanto al segundo trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 a las 14:45 respecto al primer control, los controles están diseñados para garantizar que el riesgo de incumplir o modificar los cronogramas de apertura de las convocatorias que conforman el Plan de Convocatorias y que a pesar de que el Plan aún no ha sido socializado, se observa que las áreas técnicas responsables de la estructuración de los términos de referencia están trabajando en las definiciones de las convocatorias.
				Verificar lineamientos en la elaboración del Plan Bienal de Convocatorias	Preventivo	Si.	RG04-M802: El monitoreo de primera línea para este riesgo respecto al segundo trimestre fue realizado el 21/Jul/2025 a las 14:45 respecto al segundo control, los controles están diseñados para garantizar que el riesgo de incumplir o modificar los cronogramas de apertura de las convocatorias que conforman el Plan de Convocatorias y que a pesar de que el Plan aún no ha sido socializado, se observa que las áreas técnicas responsables de la estructuración de los términos de referencia están trabajando en las definiciones de las convocatorias.

Código Riesgo	Actividad Plan de Manejo	Ejecución Plan de Manejo	Observaciones
RC02-M802	II Trimestre - Realizar Mesas de Trabajo.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo	Las evidencias con respecto a la actividad del plan de manejo como son las grabaciones y listas de asistencia dan cuenta de la realización de las mesas de trabajo.
RG03-M802	II Trimestre - Capacitar a los profesionales que se encuentran vinculados con el Ministerio.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Las evidencias con respecto a la actividad del plan de manejo como son las grabaciones y listas de asistencia dan cuenta de las capacitaciones a las personas que están vinculadas con la entidad.
RG04-M802	II Trimestre - Realizar Mesa de trabajo.	Si, las evidencias permiten evidenciar la ejecución de la actividad del plan de manejo.	Las evidencias propuestas para la actividad del plan de manejo, como las listas de asistencia demuestran la realización de las mesas de trabajo.

## Nota aclaratoria frente al informe del primer trimestre 2025

Con relación a las observaciones hechas a la gestión de los riesgos del **Proceso de Gestión Jurídica (A205)** en informe del primer trimestre del presente año, se da alcance al mismo, aclarando que se truncaron los comentarios registrados para los controles de gestión y de corrupción y confirmando que el reporte de la primera línea que en fue oportuno y que las evidencias cargadas corresponden de manera adecuada a los controles definidos.

Como parte de las lección aprendida derivada de esta situación, desde el Equipo de Fortalecimiento Organizacional (EFO) se implementó la siguiente acción:

\*Previo al reporte consolidado de todos los riesgos, el profesional del EFO enviará al Agente C4 de cada proceso un correo con el resumen de todas las observaciones para validar que no haya ninguna inconsistencia y en caso de que la haya, se corregirá antes de generar la versión final del seguimiento de la segunda línea de defensa.

## 5. CONCLUSIONES

Desde OAPII en el marco del ciclo PHVA recomienda, desde su rol de segunda línea de defensa lo siguiente:

- **Oportunidad en reporte:** Es necesario realizar el monitoreo antes de que finalice el plazo establecido para cada trimestre y atender los lineamientos brindados desde la OAPII en la circular No.008 de 2025, así mismo, es importante informar las novedades presentadas con respecto a la materialización de los riesgos a través del sistema de información, GINA.
- **Consistencia y accesibilidad de las evidencias:** Los documentos que se cargan como evidencias de la aplicación de los controles y las actividades de los planes de manejo de riesgos deben ser consistentes con el propósito del control y con periodicidad. No es procedente adjuntar como evidencia un documento sin ninguna relación con lo que se desea controlar. Cuando se realice el cargue de las evidencias, se sugiere verificar que las mismas son accesibles con el fin de facilitar el monitoreo por parte de las otras líneas de defensa. Si se trata de documentos confidenciales, se debe especificar en el campo de comentarios, si se va a **cargar una muestra, es importante que la misma sea representativa. Se solicita de manera especial a los procesos de Gestión Contractual y de Gestión Documental a validar el acceso a las evidencias del plan de manejo de los riesgos de corrupción.**
- **Socialización:** Participar activamente en los espacios de formación y de acompañamiento que se convocan para fortalecer el uso y apropiación de la gestión del riesgo como una herramienta gerencial que contribuye al logro de los objetivos institucionales, teniendo la claridad conceptual para distinguir cada uno de los elementos que hacen parte del monitoreo, especialmente sobre los elementos que deben cumplir los controles para que sean completos y pertinentes.
- **Materialización de los riesgos:** en caso de que un riesgo se materialice, el responsable del control debe reportar el hecho de manera inmediata y, a través del módulo de mejora, vincular el plan de mejoramiento que se formule para atender las causas identificadas. Este plan no debe limitarse a una acción correctiva, sino que debe incluir el análisis detallado de las causas raíz, la evaluación de los impactos generados y la definición de medidas preventivas y de mitigación que fortalezcan la eficacia del sistema de gestión. En este sentido, se hace un llamado especial a la **Dirección de Ciencia** y a la **Dirección de Capacidades** para que revisen en profundidad los reportes de materialización de riesgos registrados desde el primer trimestre del año, aseguren que el análisis se haya realizado con la participación de todos los actores directamente involucrados (acta firmada) y a que remitan la evidencia correspondiente para su consolidación y presentación a la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, garantizando así la trazabilidad, la transparencia y la mejora continua del proceso.
- **Actualización y documentación:** Dentro de la identificación de necesidades para la actualización de los riesgos, los procesos que se comprometieron a realizar ajustes el tercer trimestre deben iniciar el respectivo proceso de acompañamiento. Igualmente, **se reitera a los procesos la importancia de iniciar la documentación de los controles que no están vinculados a ningún procedimiento, acogiendo así las recomendaciones que desde la tercera línea de defensa han venido realizando.**

### ELABORADO POR:

Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (OAPII) Equipo de Fortalecimiento Organizacional (EFO).

### Revisión Monitoreo por Proceso:

Erika Julieth Barragán Cabezas - Contratista (Procesos D101, A207, M502, A206, E201).  
Emmanuel David Guauque Pérez - Contratista (Procesos M704, M602).  
Lucie Andrea Gutiérrez - Contratista (Procesos A205, M701 (Redes), M702, M703).  
Edna Del Pilar Páez García - Contratista (Procesos E202 M501, D104).  
Daniel Felipe Páez Páez - Contratista (Procesos M603, Internacionalización (RG06-M701), A204).  
Martha Lucía Quintero García - Contratista (Procesos D102, A201).  
Daniel Geovanny Aldana Castellanos (Procesos D103, M801, M802).  
Valery Catherin Másmela Pérez (Procesos A202, A203, M601).

### CONSOLIDADO POR:

Daniel Felipe Páez Páez - Contratista.

### REVISADO POR:

Erika Julieth Barragán Cabezas - Contratista. Ivonne Molina - Contratista.  
Edna Del Pilar Páez García - Contratista.